Profesiones nº 2



COMPROMISO, PROGRESO Y FUTURO

MADRID, 23 FEBRERO 2023



- → Las profesiones, comprometidas con la transformación del sistema de cuidados
- + Cultura profesional, estrategia de futuro de las profesiones colegiadas
- 🛨 Entrevista a Séamus Boland, presidente del Grupo III del CESE





www.unionprofesional.com





Hacia el Estatuto del Profesional en el Congreso del futuro

El III Congreso de Unión Profesional se plantea como junta de corporaciones colegiales, profesionales y otras personas y entidades convocadas, nuevamente, para debatir cuestiones previamente propuestas, con el fin de consolidar su propia identidad y dar una renovada proyección en la sociedad.

El conjunto de Consejos y Colegios nacionales que agrupa Unión Profesional tiene la finalidad con este tercer encuentro hacer partícipe a la ciudadanía de la misión de las profesiones como una categoría reconocible, teniendo como esencia el servicio a los clientes y pacientes bajo una alta formación y la sujeción a las normas de conducta específicas. Ello ha de plasmarse en un concepto que nos lleva a considerar el rol de las profesiones en la sociedad y a traducirlo en lo que se concebirá como el Estatuto del Profesional.

En el I Congreso de Unión Profesional se analizó el concepto de profesión, el II Congreso se destinó a situar a las profesiones en un mundo en cambio, y la tercera edición está orientada al *compromiso, al progreso y al futuro*. Durante las sesiones del evento de este 2023, se debatirán estos aspectos en diversas vertientes, lo que conforma esa inquietud humana en la que confluye la preocupación por el futuro. Por cómo acometer las perspectivas para alcanzar el bienestar social. Compromiso como obligación, como inclinación y como inquietud; lo que junto con la concepción del progreso de forma equilibrada, nos lleva a encaminar el futuro hacia una certidumbre, siempre sujeta a imponderables.

En este escenario, tanto de lo cierto, como de lo incierto, las profesiones individual y colectivamente tienen un papel crucial, pues es el criterio que se ha de aplicar en cualquier situación el que ha de considerarse al margen de otros intereses, opiniones o tendencias. Las profesiones como conjunto tienen que cuidar a la ciudadanía y a la sociedad; es este concepto el que se erige como clave del planteamiento. Es decir, lo que las profesiones hacen por las personas. Un congreso es también un escenario de recapitulación y por ello introducimos otros parámetros como el de la cultura profesional que impregna el sentido de la relación entre profesional y ciudadanía;

ello da fondo y razón al sentido que tiene el sistema profesional que

está establecido tanto en España como en la Unión Europea. Un sis-

En este marco, las profesiones necesitan consolidar y dar carta de naturaleza a su función global en la sociedad, y por ello, es necesario estudiar y plasmar el Estatuto del Profesional, de forma que sean reconocidas como categoría social y se conceptúen de la forma adecuada, identificando su rol y su vertiente normativa en todos los órdenes, y así, poner en valor la base de este fenómeno social que viene de antaño, pero que hoy requiere ser estructurado como una patente necesidad social con parámetros reconocibles. El resultado será la visibilización de lo que las profesiones hacen por las personas, siendo una consecuencia la regulación o las medidas normativas que se tomen; más que justificar regulaciones, a veces puestas en duda, se trata de mostrar y dar valor a la función de las profesiones.

Con este planteamiento se abarcan muchos planos que son consustanciales al papel de las profesiones, que discurren hacia la acción y la presencia, ante cualquier situación, su estudio y su solución; ante proyectos de desarrollo y ante cualquier necesidad humana, en cuanto a derechos y oportunidades. Ejemplo de ello es, la Conferencia Multiprofesional creada en este último año en el seno de Unión Profesional, con el objetivo de que las profesiones organizadas acometan la previsión, prevención y solución de problemas graves y globales, y cuya manifestación más próxima ha sido la puesta en marcha de la Comisión Especial para la guerra en Ucrania, tras el comienzo de las hostilidades.

Otra de las significativas participaciones de Unión Profesional como acción conjunta es su designación como una de las doce vocalías de la sociedad civil en el Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, lo que muestra también como las profesiones tienen un sentido de corresponsabilidad en todas las cuestiones desde esta perspectiva de profesiones unidas en lo que es su misión social con efecto exponencial. Se trata, en definitiva, de la suma de disciplinas con perspectiva de futuro, que con el avance de la ciencia, de los conocimientos de la técnica y de su aplicación nos han de llevar a ver el futuro de la sociedad, con enfoque equilibrado y de conseguir lo mejor posible para todos; personas y colectividad como sociedad viva.

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Marta Vall-llossera Ferran

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

tema para el bienestar de todos.

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa McCausland Esther Plaza Alba Dolores Martín Villalba Araceli M. Villegas Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3°B 28001 - MADRID Teléfono: 91 578 42 38/39 Fax: 91 575 86 83 Correo electrónico: redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

JJCI

IMPRIME

JJCL

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas

Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores











ACTUALIDAD

La Visión Profesional, en 100 palabras. Compromiso, Progreso y Futuro

#10-13 Las profesiones, comprometidas con la transformación del sistema de cuidados

#14-16 Cultura profesional, estrategia de futuro de las profesiones colegiadas



ECONOMÍA

#18-19 Algunas claves sobre el panorama económico en el 2023

#21 Algunas novedades, todas importantes. Por Lorenzo Amor



CONGRESO UNIÓN PROFESIONAL 2023

#23-35 III Congreso de Unión Profesional: Compromiso, Progreso y Futuro



INTERNACIONAL

#36-37 Entrevista a Séamus Boland, presidente del Grupo III del CESE #40

Profesiones y retos de la UE. Por la *Unión Profesional de Irlanda*



EDUCACIÓN Y CIENCIA

#44-45 Nómadas digitales con pensamiento crítico: retos de la incorporación de las tecnologías

#49-50 Entrevista a Juan Romo, presidente de Crue



MEDIO AMBIENTE

#52-53 Adaptación biológica como oportunidad insólita para un futuro planeta resiliente



CULTURA

#55-57 Precursores y precursoras de las profesiones



OPINIÓN

#58-59 Seguridad Nacional: «Protejamos lo cotidiano». Por Jesús Díaz, Jefe Unidad de Análisis de la Seguridad Nacional

> **Copyright fotos** Recurso: Pixabay/Freepik



Compromiso, Progreso y Futuro





Emilio Luque

Doctor en Sociología, profesor en la UNED

Es posible que sea apócrifa, pero la conocida 'maldición' china encaja perfectamente en el complejo horizonte al que se enfrentan los y las profesionales en el corto y medio plazo: ojalá vivas en tiempos interesantes. Es este horizonte agitado en el que se enmarca el próximo Congreso de Unión Profesional. Apuntaremos solo tres dimensiones de las muchas que se entrelazan en el nudo gordiano de nuestros días, sin mencionar siguiera una posible crisis económica, una guerra que ruge en el este de Europa, o las pandemias recientes e inacabadas (CO-VID-19) u otras amenazantes (la gripe aviar de la cepa H5N1). Nos bastará para señalar el potencial de desestabilización (aunque también de reinvención) para los profesionales tres espacios de tensión: el cambio climático y la crisis ecosocial asociada (con la transformación necesaria, de la que la energética es sólo una dimensión); las tendencias demográficas; y la digitalización acelerada, que comportará, si la historia puede orientarnos mínimamente, una mezcla de fracturas sociales y de oportunidades para innovar en procesos y relaciones. Cada uno de estos factores conllevará (re)aprendizajes muy profundos. Pensemos en un actuario, que deberá tener en cuenta riesgos y costes de los crecientemente frecuentes fenómenos meteorológicos extremos; o nuevas 'normalidades' nocivas, como seguías de larguísima duración, para el caso de los seguros agrarios. O en una arquitecta o ingeniera de la construcción, que tendrá que conocer e incorporar nuevos procesos y materiales, nuevos estándares de aislamiento y hermeticidad tan exigentes como los de *Passivhaus*. Pero también supondrá cambios profundos la irrupción de la Inteligencia Artificial, como el fenómeno global de *ChatGPT* ha hecho evidente: una IA que ha pasado el examen de acceso a la abogacía y la escuela de negocios, pero que también puede descargar pesadas labores documentales y archivísticas. Luces largas, pues, como han de serlo nuestras reflexiones.



Sophie Muller Representante en España del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados

Es un placer para ACNUR participar en este Congreso de Unión Profesional 2023 y poder acercar a este foro la realidad de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas. Estamos convencidos de que las Profesiones son parte activa de las soluciones para las personas desplazadas forzosas y por ello, nos gustaría aprovechar este encuentro para invitaros a participar en el Foro en España sobre los Refugiados, un evento que aspira a movilizar a la sociedad civil para contribuir a mejorar la protección de las personas refugiadas.

Este evento, coorganizado por la Oficina de ACNUR en España y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, servirá como etapa preparatoria a la celebración del Foro Mundial sobre los Refugiados, que tendrá lugar en Ginebra en el mes de diciembre, cuatro años después de la primera edición en 2019. El Foro es un mecanismo de implementación del Pacto Mundial sobre los Refugiados, aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2018.

por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2018. La cita en España aspira a ser una plataforma donde distintos actores de la sociedad civil (ONG, colegios profesionales, universidades, empresas, fundaciones, o ciudadanos particulares), así como instituciones públicas de distintos niveles de la administración, puedan anunciar proyectos o acciones concretas que promoverán la inclusión de las personas refugiadas. En el evento se presentarán proyectos en cinco áreas temáticas: inclusión económica, educación superior, acogida, apoyo comunitario y cooperación internacional al desarrollo. El Foro es una oportunidad para que los y las profesionales □ desde la diversidad y riqueza de las distintas especialidades ontribuyan a mejorar la vida de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas. Desde el equipo ACNUR estamos convencidos de que dar respuestas a la situación de las más de 103 millones de personas desplazadas a la fuerza en el mundo —de las cuales más de 32 millones son personas refugiadas— requiere del apoyo concertado de toda la sociedad. El desarrollo de acciones y alianzas que promuevan la inclusión socioeconómica de las personas refugiadas en España resulta hoy prioritario. Contamos con ustedes.

n° 201 ■ enero-febrero 2023



Serie Estudios Unión Profesional

Hacer lo correcto cuando nadie te está observando

Coordina: Dolores Martín Villalba

Para partir de un concepto unívoco, tomo como referencia las definiciones aportadas por la Real Academia de la Lengua (RAE). En este sentido, apunta la integridad como la cualidad de la persona «recta, proba e intachable». Ser considerada una persona íntegra, o un profesional honesto en el desempeño de la actividad profesional es del todo favorable, sin embargo, no es solo en las personas en quienes buscamos la integridad. En las instituciones, más si cabe en estos tiempos en lo que parece que se ha de trabajar intensamente por recobrar la confianza en las mismas, la integridad alcanza un papel fundamental. Se dice también de manera sencilla, que la integridad consiste fundamentalmente en «hacer lo correcto cuando nadie te está observando».

Sistema de Integridad de la AGE. (SIAGE)

Es sobre el sistema de integridad de la Administración General del Estado, en adelante SIAGE, el cual se presentó en el grupo de trabajo del día siete sobre el que parece oportuno centrarnos singularmente, ya que la propuesta realizada, los ámbitos abordados y la manera de hacerlo, estableciendo un marco de aplicación general, resultan del todo pertinentes como modelo de referencia al que las corporaciones colegiales en su conjunto pueden asomarse. Ello sin olvidar la vertiente pública que las caracteriza dada las funciones atribuidas por la ley y que supone una interesante propuesta en la que poder inspirarnos.

El SIAGE responde a la idea de alinearse y favorecer el cumplimiento de los valores, principios y normas de carácter éticas compartidas a fin de dar prioridad a los intereses públicos por encima de los privados en el sector público.

En el mes de octubre del 2020 se acuerda constituir un sistema de integridad pública partiendo de un diagnóstico previo que finalizaba en el 2021. Derivado del análisis citado, se concreta que, en términos generales, existen carencias debidas a una aproximación excesivamente formalista que consiste en considerar que por disponer de un marco normativo, contemplar principios en materia de integridad pública y regíme-

nes disciplinarios, se está cumpliendo en la materia. Caer en este tipo de formulaciones en las que se da por hecho algo, tiende a alejarnos de la realidad. Por ello, se decide dotar de un sistema para confrontar lo establecido frente a la realidad. Se entiende necesario contar con una estrategia de SIAGE que contemple códigos éticos, sistemas de difusión e información de valores éticos, canales de consulta y asesoramiento sobre problemas éticos y alerta de conductas no éticas, constitución de órganos de garantía, o el, desarrollo de sistemas de evaluación y seguimiento para reducir los riesgos de conflictos de intereses.

Se pretende con ello, ofrecer una 'caja de herramientas' para promover un conjunto de directrices orientativas, ejemplos reseñables de buenas prácticas como referencia y potenciar la cultura de integridad de valores éticos. ¿A quién va dirigida esta estrategia? Su ámbito subjetivo de aplicación es la Administración General del Estado como principal destinataria, con la voluntaria incorporación de las demás entidades del sector público que así lo deseen.

Junto con la transparencia y rendición de cuentas, participación, o sensibilización y formación, la integridad constituye uno de los ejes en los que se sustenta el IV plan de Gobierno Abierto

Dinámica del grupo de trabajo

De los grupos de trabajo constituidos al efecto, en los que han participado hasta cincuenta y cinco representantes de los diferentes ministerios y colaboradores, han resultado un conjunto de elementos que forman parte del SIAGE sobre los que cabe apuntar unas pinceladas de cada uno de ellos:

1.- Código de buena administración. Se trata de un documento que opera como guía y carece de valor normativo, por lo que no contempla un régimen de sanciones. Tiene, sustancialmente, carácter preventivo, ofreciendo un marco de motivación particular y colectiva respecto a altos estándares de integridad. Son algunos de los valores asociados al mismo: objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, imparcialidad, transparencia, confiden-



cialidad, dedicación de servicio público, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez, promoción del entorno cultural y medioambiental, e igualdad entre hombres y mujeres.

- 2.- Código de buen gobierno: Coincide con las características aludidas en el código de buena administración y confluyen varios de los valores asociados al mismo, singularizándose otros como son el servicio al interés general o la diligencia y calidad. Es de destacar el ámbito de aplicación, pues quedarían sujetos al mismo, en términos generales, los altos cargos de la AGE.
- 3.- Gestión de riesgo de integridad: Respecto a la gestión del riesgo, se plantea aquellas situaciones que pudieran comprometer la consecución de los objetivos de la organización y el respeto de los principios y normas que la inspiran. También se busca establecer medidas que, conforme a los criterios y definiciones establecidos por los códigos o normativas de referencia, dificulten la ejecución de determinados comportamientos, o en su caso, minimicen el impacto de las consecuencias derivadas. Así, el sistema de gestión de riesgos contempla los procedimientos de prevención, detección y de respuesta a los riesgos. También evalúa la efectividad y debilidades de los controles internos de gestión.
- 4.- Diseño organizativo de SIAGE. En este caso, siguiendo las recomendaciones del Consejo de la OCDE sobre integridad pública, se desgajan departamentos con un reparto de responsabilidades. Se contaría con los coordinadores de integridad institucional, responsables de controlar la gestión, comprobar y analizar los expedientes de riesgo y proponer medidas. Los comités de integridad institucional departamental, serían los encargados de aprobar los objetivos, adoptar criterios sobre consultas éticas, implantar el canal de información interno y el buzón de ética institucional, entre otros. Por su parte, la Comisión de integridad institucional interdepartamental, velaría por la coherencia en la aplicación del SIAGE.
- 5.- Actividades y medios de formación y difusión. Se diseñarían y definirían modalidades de formación y se llevarían a cabo diversas actuaciones para su divulgación, como son la declaración institucional, espacio específico en el Portal de Transparencia o desarrollo de folletos informativos.
- 6.- Protocolo para canales internos de información. Se implementan canales internos para la difusión de toda la información relativa a las medidas antifraude y en favor de la integridad, así como de los códigos de buena administración y buen gobierno.
- 7.- Guía para la gestión de los buzones de ética institucional. En este ámbito se ha de diferenciar los canales

habilitados para presentar quejas, sugerencias o denuncias de carácter interno o externo, frente al buzón de ética institucional que pretende ser un espacio habilitado para plantear dudas relativas a interpretación y concreción de principios y valores del Código de buena administración. Las consultas relacionadas con la aplicación de Código de Buen Gobierno serían evacuadas por la Oficina de Conflictos de Intereses (OCI).

8.- Mecanismos de planificación, seguimiento, evaluación y revisión. Se establece un conjunto de elementos en las diferentes fases de seguimiento del programa de manera que pueda ser contrastado de la manera más objetiva y completa posible.

Tal como se informó durante la sesión de trabajo, el SIA-GE estará disponible en el portal de transparencia en fase de consulta pública para interés del conjunto de la ciudadanía. Se prevé en el mes de marzo la aprobación por la Comisión Coordinadora de las Inspecciones Generales de Servicios y posteriormente su elevación para aprobación al Consejo de ministros.

El ámbito subjetivo de aplicación del Sistema de Integridad es la Administración General del Estado, con incorporación voluntaria de las demás entidades del sector público

Profesiones e integridad pública

Para el colectivo de corporaciones colegiales, si bien puede servir de inspiración, también resulta sumamente interesante conocer el modelo a fin de profundizar en las aspiraciones y los criterios de funcionamiento de la AGE en este ámbito. En definitiva, para alcanzar las metas planteadas, no es suficiente con proponer planteamientos, sino que es imprescindible construir, dotarse de los instrumentos necesarios para la promoción y garantía de la integridad y ética pública. Actuar con integridad tiene que ver con entender, aceptar y escoger vivir de acuerdo con un conjunto de principios morales y éticos entre los que se encuentran la honestidad, la rectitud y la decencia, tal como apunta el documento para consulta del Sistema de Integridad de la Administración General del Estado.





IV Plan de Gobierno Abierto

Unión Profesional participa a través de representantes, con voz pero sin voto, en el IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024, concretamente en el eje de Integridad, desde donde se está trabajando en el desarrollo de sistemas preventivos de Integridad Pública; la potenciación de valores de integridad; la promoción y elaboración de Códigos de conducta en la AGE; la rendición de cuentas en relación con la regulación de un registro de grupos de interés obligatorio, elaboración y aprobación de la Ley; en relación con la modificación de la Ley de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas; el refuerzo de la integridad en ámbitos específicos como

es la integridad pública e inteligencia artificial o la aprobación de la normativa en materia de protección de denunciantes.

Junto con la transparencia y rendición de cuentas, la participación o sensibilización y formación, la integridad constituye uno de los cuatro ejes en los que se sustenta el IV plan de Gobierno Abierto a cuyas reuniones periódicas asiste Unión Profesional. La más reciente ha tenido lugar el siete de febrero, en la que se dio cuenta de la evolución de los principales compromisos asumidos en este ámbito: el relativo a los sistemas preventivos de Integridad Pública y; la protección de denunciantes.

BOLETÍN MENSUAL ESTUDIOS E INNOVACIÓN



N.º 1. MARZO 2023 (versión BETA)



INNOVACIÓN

A partir del mes de marzo estará disponible el boletín mensual del departamento de 'Estudios e Innovación'. El documento sigue la línea de las publicaciones NewsSheet y la Newsletter de Economía, elaboradas por los departamentos de 'Internacional' y 'Economía', respectivamente. Su principal cometido es ofrecer de manera ágil y dinámica pequeñas dosis de información relevante para los asociados, a través de sus cinco secciones: 'Estudio UP', 'Perspectivas', 'Con criterio', 'Innovación', 'En 1 min'.

En este primer número, abordamos: el informe, 'La aportación del valor del modelo de farmacia a la cohesión territorial y al reto demográfico', elaborado por el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos; la nueva sede electrónica del Consejo de Transparencia; entrevistamos a Luis Calvo Sánchez, profesor titular de la Universidad de Burgos; la presentación del cuadernillo recopilatorio de la sección 'Precursores y precursoras de las profesiones'; y ahondamos en la realidad que vivirían las personas refugiadas a través de un breve test, elaborado en colaboración con ACNUR.

El proyecto se encuentra en fase beta, por lo que ya está abierto el periodo para recibir sugerencias. De manera que agradecemos las propuestas e ideas que nos hagáis llegar a: estudios@unionprofesional.com.



Unión Profesional colabora con el SEPE en la elaboración del Estudio prospectivo de los Servicios Avanzados a las Empresas en España

Unión Profesional, asociación que agrupa a las profesiones colegiadas en España, ha participado en la elaboración del Estudio prospectivo de los Servicios Avanzados a las Empresas en España, publicado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Invitado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, Unión Profesional ha colaborado en la dinamización de las sesiones y entrevistas con especialistas y representantes colegiales para la conformación de este informe orientado al sector de los Servicios Avanzados a Empresas, en el que se incluyen ámbitos profesionales como la gestión empresarial, ingeniería, arquitectura, investigación y desarrollo o la gestión ambiental.

A partir de este estudio, se pretende conocer las tendencias del mercado de trabajo, las perspectivas de empleo en las distintas actividades, las ocupaciones o empleos con mejores perspectivas, así como las competencias y necesidades formativas que requieren personas trabajadoras y empresas en la transición hacia un modelo sostenible y responsable.

Su finalidad última es contribuir a la actualización y orientación de la oferta formativa y de las oportunidades de empleo, colaborando así en la lucha contra el desempleo

Colaboración colegial

A este documento han contribuido el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas, el Colegio de Ingeniería Geomática y Topográfica (COIGT), el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE), el Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España, el Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG) y el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE).

Estudios prospectivos del SEPE

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), a través de su Observatorio de las Ocupaciones, realiza estudios prospectivos sectoriales para conocer cuáles son las actividades económicas y las ocupaciones que tienen mejores perspectivas de empleo a corto y medio plazo.

En la última década, el Observatorio del SEPE ha ido

consolidando una dinámica de trabajo participativo que, a su vez, ha ido permitiendo abordar el estudio prospectivo de sectores económicos fundamentales hoy en el sistema productivo español, tanto

por las perspectivas de generación de empleo como por el peso que alcanza en la economía española.



José Antonio Galdón, reelegido presidente del COGITI

Tras la celebración de elecciones, el pasado 14 de enero, José Antonio Galdón Ruiz resultaba reelegido presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI).

Durante el acto de toma de posesión, Galdón destacó que afrontaba esta nueva etapa «con mucha ilusión y todo el estímulo por seguir trabajando para lograr los objetivos y retos que tenemos por delante», pues subrayó, «nos encontramos en un momento trascendental con muchos cambios en el horizonte, que debemos ser capaces de asimilar para seguir creciendo como profesión».

Además de esta renovación en el cargo de presidencia, el COGITI también eligió los cargos de su nueva junta ejecutiva de cara a los próximos cuatro años.

José Antonio Galdón es presidente del INGITE (Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España) y vicepresidente de Unión Profesional.

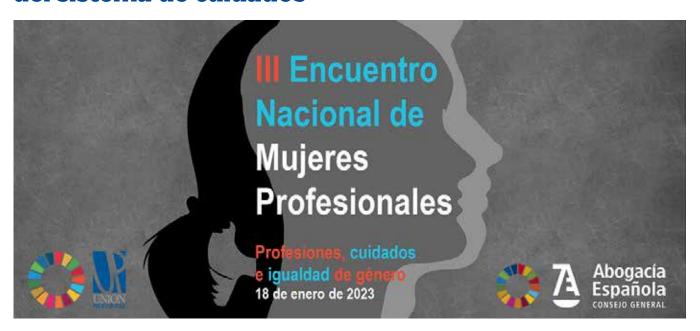




PROFESIONES COUDADOS

III Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales

Las profesiones, comprometidas con la transformación del sistema de cuidados



La tercera edición del Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales, organizado por el Consejo General de la Abogacía y Unión Profesional, estuvo centrada, en esta ocasión, en la relación entre cuidados, profesiones e igualdad de género.

Inauguración

Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía y Unión Profesional, hizo mención a las dos ediciones anteriores, dedicadas al trabajo de la igualdad en el seno de las organizaciones colegiales y a la labor de las profesiones en materia de prevención en violencia de género, y destacó en este tercer encuentro la necesidad de concebir el cuidado en clave de ética humana, inherente a las sociedades democráticas.

Desde su perspectiva, «el momento de la simple comprensión hacia la problemática de los cuidados ha quedado atrás, y hemos de empezar a considerarla una cuestión de Estado. Los cuidados trascienden el ámbito de la persona dependiente, están ligados a largo plazo a la sostenibilidad humana y medioambiental». Por eso mismo, «es urgente desarrollar políticas públicas de amplio alcance y repensar cómo percibimos los cuidados, qué impacto tienen en nuestra vida colectiva y por qué siguen vinculados a las mujeres en su mayor parte».

Emiliana Vicente, vicetesorera de Unión Profesional y

Emiliana Vicente: «Hemos de trabajar conjuntamente por una ley integral y transversal de los cuidados y un Pacto de Estado por los cuidados»

presidenta del Consejo General del Trabajo Social, aludió a este hecho: «Nos guste o no, los cuidados están representados mayoritariamente, aún a fecha de hoy, por las mujeres. Son las mujeres las que procuran a la especie humana a nivel global la salud y el bienestar, por lo que ha llegado el momento - más en una situación de envejecimiento poblacional, incorporación plena de las mujeres al mercado de trabajo y estado del bienestar en peligro— de exigir liderazgos femeninos y feministas en la cuestión; de abogar por modelos de familia más sostenibles para todos y para todas; de identificar desde las profesiones qué herramientas podemos implementar a fin de contribuir a que se produzcan los cambios estructurales que demandamos; y de luchar, por lo que se refiere en concreto a nuestro país, por una ley integral y transversal de los cuidados y un Pacto de Estado por los cuidados».

Begoña Suárez, subdirectora general para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva del Instituto de las Mujeres, por su parte, hizo mención a las iniciativas internacional y estatal puestas en marcha hasta el momento —la Estrategia Europea de Cuidados y la Mesa Asesora por los Cuidados— y destacó el cambio de perspectiva necesario para transformar la sociedad en el medio-largo plazo: «Este cambio de mentalidad que estamos experimentando en la concepción de los cuidados se está traduciendo en modificaciones sociales sustanciales, en la profesionalización definitiva de los cuidados, en su gobernanza y financiación de acuerdo con presupuestos innovadores. Cuidar es imprescindible para la vida humana y cuidar es un cimiento fundamental para la salud de nuestro sistema







Begoña Suárez: «El cambio de mentalidad que estamos experimentando en la concepción de los cuidados se está traduciendo en modificaciones sociales sustanciales, en la profesionalización definitiva de los cuidados, en su gobernanza y financiación de acuerdo con presupuestos innovadores»

económico; la pandemia y la evolución demográfica de nuestra sociedad nos obliga a garantizar que los cuidados se mantengan en el tiempo de manera sostenible e igualitaria, acabando con la brecha de género».

De la ciudadanía a la cuidadanía global

De la ciudadanía a la cuidadanía fue el título de la conferencia ofrecida por Octavio Salazar, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba y miembro de la Red Feminista de Derecho Constitucional, que abrió su intervención con la siguiente reflexión: «Si algo está dejando claro este encuentro es que está pendiente llevar a cabo una revolución. Una revolución que acabe con la fantasía de la individualidad y la inde-

Octavio Salazar: «Como ciudadanía y como sujetos de la democracia hemos de atrevernos a abandonar el silencio cómplice, la pasividad, con un orden de las cosas que prima el maltrato frente al buen trato, y abogar por otros presupuestos ontológicos que nos haga conscientes de la vulnerabilidad y la interdependencia»



Victoria Ortega: «Hemos de empezar a considerar los cuidados una cuestión de Estado»

pendencia masculina; con los ámbitos culturales, jurídicos, económicos y científicos entendidos desde lo falocéntrico, desde la veneración por la productividad y el desprecio por las dinámicas relacionales con el otro, la no violencia, la sensibilidad y el cuidado».

En su intervención, Salazar apeló a la responsabilidad individual y colectiva para llevar a cabo con éxito este proyecto de cambio: «Como ciudadanía y como sujetos de la democracia hemos de atrevernos a abandonar el silencio cómplice, la pasividad, con un orden de las cosas que prima el maltrato frente al buen trato, y abogar por otros presupuestos ontológicos que nos haga conscientes de la vulnerabilidad y la interdependencia».

En sintonía con lo planteado, apuntó a la necesidad de asumir «una nueva ética de la responsabilidad colectiva, de lo paritario, de la equipotencia entre lo que pueden ofrecer los hombres y las mujeres» que parte de la consciencia de que «todo ser humano nace y muere como





ser dependiente, todos seremos vulnerables antes o después. Tener eso claro debería impulsarnos a sustituir las dinámicas destructivas y depredadoras que rigen nuestro día a día por un nuevo concierto de justicia política y social, un reequilibrio de las oportunidades y los recursos a nivel global».

Profesiones, cuidados e igualdad de género

La mesa redonda moderada por la periodista e historiadora Carolina Pecharromán estuvo dedicada a repensar los cuidados desde la perspectiva de las profesiones y contó con representación de los Consejos de Arquitectura, Educación Social, Economía y Psicología.

Marta Vall-Llosera: «La arquitectura redefine nuestros espacios de vida y trabajo y contribuye por tanto de modo decisivo a la mejora de nuestra salud mental, emocional, física y social»

Marta Vall-Llosera, presidenta del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, partió de su ámbito para reflexionar sobre la idea de cuidado: «La arquitectura es una profesión, y las profesiones tienen sus arquitecturas. Hacer habitable una implica hacer habitable la otra». A partir de ahí, «la arquitectura redefine nuestros espacios de vida y trabajo y contribuye por tanto de modo decisivo a la mejora de nuestra salud mental, emocional, física y social. Ampliando la perspectiva, cabe decir lo mismo del urbanismo: las ciudades nos cuidarán y mejorarán nuestro día a día si hacemos de ellas espacios amables, humanos, que partan de una planificación global e integral».

Noelia Rodríguez: «Todas las profesiones son importantes, todas son ejercidas por personas y todas desembocan de un modo u otro en las personas»





Noelia Rodríguez, vicepresidenta del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, abundó en la idea de repensar profesiones y cuidados desde la transversalidad, «lo que nos obliga a poner a las personas en el centro del discurso, no a las tareas ni a los instrumentos. Resulta así que todas las profesiones son importantes, todas son ejercidas por personas y todas desembocan de un modo u otro en las personas. La consecuencia lógica es que ya no tiene sentido pensar las profesiones desde la óptica de la competencia entre ellas sino desde el pensamiento interdisciplinario, la sororidad y la idea de lo colectivo».

Carmen Sampayo: «La decisión de quién cuida en un entorno afectivo tiene un coste económico que suele recaer en las mujeres, con lo que ello implica en términos de brecha salarial, de paradójica menor presencia en los ámbitos de poder donde se toman las decisiones sobre este tema»

Carmen Sampayo, presidenta de la Comisión de Igualdad del Consejo General de Economistas, recordó que «no puede abordarse el tema de los cuidados sin atender a sus repercusiones económicas, a las precondiciones materiales, evidentes y más ocultas, que implica la gestión de los cuidados», acentuando el hecho de que «la decisión de quién cuida en un entorno afectivo tiene un coste económico que suele recaer en las mujeres, con lo que ello implica en términos de brecha salarial, de paradójica menor presencia en los ámbitos de poder donde se toman las decisiones sobre este tema».

Pilar del Pueblo: «Es necesario cambiar el punto de vista, comprender que cuidar es un proceso sociológico y que podemos aspirar colectivamente a que sea beneficioso, tanto para el cuidado como para el cuidador»



Para Pilar del Pueblo López, secretaria de la División de Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos del Consejo General de Psicología, no puede hablarse de cuidados sin que la sociedad se cuestione el modo en que están codificados en la esfera pública a fecha de hoy: «El cuidado se halla vinculado todavía a las emociones, y lo mismo nos sucede a las mujeres. Esto significa que el colapso de la cuidadora, su desbordamiento de trabajo y su desgaste psicológico, lo que llamamos el síndrome del cuidador, se reconoce y comprende pero no se aborda de un modo sistémico ni se valora a todos los efectos». Destacó cómo cuidar a los demás no tiene precio, pero sí tiene un coste personal y relacional, de pérdida de oportunidades, que incide en el individuo y también en la sociedad. Por esto mismo, «es necesario cambiar el punto de vista, comprender que cuidar es un proceso sociológico y que podemos aspirar colectivamente a que sea beneficioso, tanto para el cuidado como para el cuidador», subrayó.

Maria Emilia Adán: «Si las profesiones tienen sentido para nuestra sociedad es porque están enfocadas a la solidaridad y la humanidad. Solo así podrán entrar en armonía con los cuidados»

Clausura

En el acto de clausura, Maria Emilia Adán, decana del Colegio de Registradores de España, valoró el encuentro como ágora idónea para compartir experiencias en torno a un objetivo. «Un objetivo apoyado en tres vértices: la profesión, los cuidados, la igualdad de género. No siempre en sintonía: en ocasiones el cuidado es incompatible con el ejercicio de la profesión, en especial para las mujeres, puesto que el cuidado aún está a fecha de hoy asignado femenino; y en ocasiones el ejercicio de la profesión no tiene lugar en las condiciones sociales y económicas más idóneas.

Marga Cerro, presidenta de la Comisión de Igualdad del Consejo General de la Abogacía, recordó que «ser conscientes de la importancia de los cuidados es ser conscientes de nuestra vulnerabilidad». En esa misma línea, Maria Emilia Adán apuntó que «si las profesiones tienen sentido para nuestra sociedad es porque están enfocadas a la solidaridad y la humanidad. Solo así podrán entrar en armonía con los cuidados; solo así aprenderemos a ejercer los cuidados sin complejos de culpa, nuestros o de aquellos a quienes cuidamos».





Accede a los videos del III Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales





Presentación del número 200 de la revista *Profesiones* en la Biblioteca Nacional de España

Cultura profesional, estrategia de futuro para las profesiones colegiadas

El pasado 25 de enero, el salón de actos de la Biblioteca Nacional de España (BNE) acogió la presentación del número 200 de la revista *Profesiones*, creada en 1990 con el objetivo de servir como órgano de comunicación de Unión Profesional, organización que agrupa a los Consejos Generales y Colegios Profesionales de nuestro país, y transmitir sus actividades a la ciudadanía.

La presentación en la Biblioteca Nacional de España estuvo enmarcada en la apuesta de Unión Profesional por poner en valor las culturas implícitas en el acto profesional como estrategia de futuro que redundará en las vinculaciones entre profesionales y sociedad.

Doscientos números de Profesiones

Como señaló durante la presentación de la jornada la directora de la BNE, Ana Santos, «las profesiones aglutinadas por Unión Profesional han constituido y constituyen un factor clave para el desarrollo socioeconómico de nuestra sociedad, y la revista Profesiones se ha hecho eco de ello durante más de treinta años. No es nada fácil llegar al emblemático número 200, pero lo más importante es que tras ese hito hay un ejercicio continuado de memoria de las profesiones que nos hace conscientes de los valores culturales y humanistas que rodean el ejercicio de las mismas».

En su introducción, Santos también destacó que «Unión Profesional se ha embarcado en la hermosa aventura de recuperar el patrimonio cultural generado por las profesiones durante muchos años y hacerlo accesible a todos, consciente de que los valores técnicos y deontológicos de cada profesión son indisociables de los avances de la sociedad en su conjunto».

«Ni que decir tiene», concluyó la directora, que «en esa suma de suma de voluntades e inteligencias para visibilizar el legado cultural de las profesiones a ojos de la generación presente y las futuras, Unión Profesional tendrá todo el apoyo de la BNE, en especial por lo que se refiere a la salvaguarda de una cultura bibliográfica con un potencial inestimable para aportar elementos históricos de reflexión que nos ayuden a pensar cómo mejorar colectivamente».

Por su parte, la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, insistió en la idea de que «la presentación de nuestro número 200 es una oportunidad idónea para profundizar en el concepto de cultura profesional. En nuestro tiempo, la vivencia de la cultura atraviesa nuestros modos de pensar, de articular discursos y de relacionarnos con los demás. Y a la cultura, basta con recordar los argumentos de tantas obras de teatro, de tantas novelas y ensayos y películas, le atraen las profesiones. Por tanto, resulta imperativo que arrojemos una mirada atrás



para reconocer el acervo de los gremios desde el siglo XIV, de las profesiones desde el XIX, a fin de sentirnos aún más orgullosos del ejercicio de nuestras propias actividades y hacer partícipe a la ciudadanía de sus logros de forma que sintonice con sus intereses, que al fin y al cabo son los nuestros».

«En este aspecto», prosiguió Ortega, «no debemos olvidar nunca que el ejercicio de las profesiones solo tiene sentido desde la voluntad de servicio a los demás. Nuestros saberes han de tener como propósito esencial garantizar la expresión más completa de los derechos y conocimientos de aquellos con quienes tratamos. Es una de las razones por las que debemos perseguir la integración de todas las publicaciones generadas por las profesiones en una biblioteca digital, accesible para cualquiera en cualquier circunstancia».

La tercera participante en la presentación de la jornada, María José Gálvez, directora general del Libro y Fomento de la Lectura, aprovechó su intervención para agradecer a la Biblioteca Nacional de España «la acogida de actos como este, que ensanchan y profundizan en la cultura y lo que puede transmitirse a través de ella", y para reflexionar sobre la importancia de las revistas profesionales «como la que hoy celebramos por alcanzar el número 200. Son publicaciones cuya capilaridad para llegar a lectores de muy diversa procedencia es única, mientras que la especificidad y altísimo nivel de





sus argumentos no tiene paralelo en la esfera cultural». Gálvez puso de manifiesto todo el apoyo del Ministerio de Cultura y Deporte a iniciativas como la cultura profesional, «puesto que la cultura emana y permea a las profesiones de manera constante, como ponen de manifiesto las bibliotecas de las corporaciones colegiales». La directora general abogó por último por las sinergias entre saberes y culturas profesionales para evitar «espacios estancos» y por la colegiación de los profesionales, dado que «la colegiación representa una garantía para la ciudadanía pero también es una herramienta fundamental para el profesional, le hace saber que no está solo».

Cultura profesional, estrategia de futuro

A esta presentación de la jornada le siguió una breve alocución de Alfredo Sanz Corma, vicepresidente de Unión Profesional y coordinador del Grupo de Trabajo de Cultura Profesional en el Plan Estratégico de la organización. En ella reivindicó, frente a «los periodos de consumo acelerados que vivimos, en los que los conocimientos, más que especializarse se han segmentado», espacios multidisciplinares y holísticos como el que representa Unión Profesional.

Sanz Corma partió de la descripción de arquitecturas concretas como la propia Biblioteca Nacional de España o el Monasterio de El Escorial para descubrir a los asistentes que la armonía constructiva de uno y otro inmueble se corresponde «con su función como custodios del saber y la historia. La relación equilibrada entre los aspectos arquitectónicos de su construcción tiene correlación con la armonía entre las disciplinas del conocimiento y la cultura que albergan sus muros».

«Esa armonía multidisciplinar», prosiguió Sanz Corma, «se echa de menos en la actualidad y justifica sobradamente la existencia de Unión Profesional, cuya función aglutinadora de las profesiones colegiadas está marcada por la comprensión humanista y globalizadora de las ciencias y las herramientas profesionales». A juicio de Sanz Corma, «Unión Profesional ejemplifica una forma

de pensamiento armónico y complejo que enriquece la identidad profesional y la potencia».

«En este sentido», aclaró, «la estrategia de la cultura profesional que ha abordado la institución es básica, porque va a contribuir a que comprendamos mejor como profesionales lo que hacemos y a que se nos comprenda mejor. La cultura profesional nos permitirá tener una conciencia plena de que construimos y habitamos día a día una casa común, cuyos cimientos están guiados por la dignidad, la ética, y un mejor conocimiento de nosotros mismos y de nuestros derechos». Una cuestión que el presidente recordó tendrá una importancia fundamental en el III Congreso Nacional de Profesiones organizado por Unión Profesional.

Mesa redonda dedicada a las revistas y publicaciones profesionales

A continuación, tuvo lugar una mesa redonda donde se compartieron experiencias y saberes desde las perspectivas política y técnica en clave genealógica y de futuro. Se pusieron en valor las publicaciones y revistas de los Consejos Generales y Colegios Profesionales, así como la idoneidad de su libre acceso, y se hizo mención al convenio firmado con la Biblioteca Digital Abogacía que, desde su rúbrica con Unión Profesional, trabaja en la inclusión de todas ellas en su archivo digital.

Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General del Trabajo Social y Manuel Regueiro, presidente del Colegio de Geólogos, coincidieron en la oportunidad de comprender y comunicar las profesiones desde los ángulos cultural y creativo. Vicente hizo especial énfasis en cómo todas las publicaciones que están llevando a cabo en el Consejo, incluida su línea editoral dedicada a recuperar a las pioneras, está atravesada por una perspectiva







feminista inherente a la profesión, y una voluntad creativa que han venido explorando en sus últimos congresos: «Existen elementos verdaderamente interesantes, creativos, dentro de las profesiones. Hemos de alentar a que esta expresión artística tenga cabida porque, desde mi punto de vista, complementa la propia mirada profesional y acerca nuestra labor de una manera diferente a la ciudadanía». Una reflexión que Manuel Regueiro secundó de manera entusiasta, abundando en la idea de explorar las intersecciones entre ciencia y arte para mostrar, a su vez, de una manera estratégica para las organizaciones colegiales «la cara b de las profesiones», también en lo que respecta a la genealogía de cada profesión. A este respecto, Carlota Díez Rico, coordinadora de proyectos del Consejo General de la Educación Física y Deportiva (COLEF), destacó cómo la codificación de la cultura profesional y su ordenación discursiva les está sirviendo para poner en valor la propia historia del Consejo y sus Colegios Profesionales: «Cuando miramos nuestros pasado, también en la normativa, no nos podemos olvidar de que cualquier norma nuestra se debe interpretar en su contexto histórico, sociológico y teleológico, y si no indagamos de esta manera en lo que éramos, difícilmente podremos avanzar en lo que somos». Por su parte, Luis Izquierdo, director de la revista Abogacía, puso de manifiesto la complejidad de abordar una profesión tan longeva desde planteamientos renovados en los tiempos de la hiperconectividad. Una cuestión que no pasó desapercibida a la mesa, que añadió otros retos, como el de la conservación y digitalización de sus materiales históricos en favor de una preservación de la memoria colegial. Otro de los temas que trajeron debate fue la hibridación

de líneas técnicas y divulgativas en las publicaciones corporativas, cuestión que Mónica Ramírez, directora de la revista *Técnica Industrial* del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), defendió por sus buenos resultados. En esa misma línea, Álvaro García, responsable de Comunicación del Consejo General de Colegios de Médicos de España, planteó los claros beneficios de llevar a cabo estrategias de comunicación globales, que impliquen a toda la organización en su compromiso de hacer llegar el mensaje de la profesión a la ciudadanía.

La mesa estuvo moderada por Alfredo Sanz Corma, vicepresidente de Unión Profesional, y Elisa McCausland, responsable de Comunicación de Unión Profesional.



Ver video de la jornada



Ana Santos, Maria José Gálvez, Emiliana Vicente, Victoria Ortega, José Antonio Galdón y Alfredo Sanz Corma



La guerra en Ucrania cumple un año

Se cumplen doce meses desde que se produjese la invasión del territorio ucraniano por parte de Rusia. Ante la impotencia, el sufrimiento y la desesperación de aquellos a los que denominamos «nuestros iguales», a cuyos pedazos de vida podíamos hemos podido asomarnosa través de los medios de comunicación y las redes sociales, surgía de manera casi natural la pregunta ¿qué puedo hacer yo desde mi posición para aliviar tanto dolor? ¿Qué puedo hacer como profesional, como profesión consolidada desde el punto de vista institucional?

Ante una dolorosa realidad, difícil de comprender, resta poner en marcha aquellas medidas, que contribuyan a minimizar las consecuencias de tanta devastación, o mejorar en lo posible las condiciones de vida de las personas que se han visto envueltas en una guerra para la que nadie está preparado. En definitiva, personas que han sufrido y sufren la vulneración de sus derechos más esenciales.

Unión Profesional, el eco de los primeros pasos

Las profesiones aunadas en Unión Profesional, de manera conjunta, emitieron el día 25 de febrero, un comunicado con una condena enérgica y profunda a la acción bélica de Rusia contra Ucrania; unas palabras que se renuevan cada uno de los días que permanece la guerra. Este hecho incomprensible impulsó a las profesiones colegiadas a constituir un órgano nuevo: la Conferencia Multiprofesional, orientada a la previsión, prevención y solución de situaciones de crisis graves y globales, creando singularmente en este marco,

la Comisión Especial en relación con la guerra de Ucrania en marzo del 2022, coordinada por el vicepresidente de Unión Profesional, José Antonio Galdón. A la declaración inicial, se sumó el manifiesto único y conjunto de las profesiones aprobado por unanimidad en la Asamblea General de junio o la constitución de una mesa de ponentes especializados, quienes aportaron criterio analítico y llamaron a la reflexión. Se impulsó asimismo la firma de varios convenios: con Cruz Roja para favorecer la difusión y sensibilización sobre la compleja situación acaecida en Ucrania; pero también para impulsar y canalizar acciones concretas de la mano de entidades como la Agencia de la ONU para los refugiados, ACNUR, y la Organización Internacional para las Migraciones, OIM. A todo ello se añadió el lanzamiento de un registro de profesionales voluntarios interesados en participar activamente en situaciones de emergencia tales como la que esta página acoge, pero también otras situaciones que tienen la misma gravedad pero menor reflejo en las agendas mediáticas, teniendo siempre en cuentas las Fundaciones y ONG's constituidas en el seno de las corporaciones colegiales. Sirvan estas líneas para poner en valor aquellas medidas que aúnan sensibilidades por una causa común y que combinan el establecimiento de alianzas institucionales, la fuerza de la palabra comprometida, la organización de espacios para la reflexión y el debate o la concreción de acciones que, a día de hoy, siguen caminando con la mirada puesta precisamente en ser parte de algo tan valioso como es la solución, en lugar del problema.

Cooperación y solidaridad profesional con Ucrania

Desde que el 24 de febrero del 2022 Rusia decidiera invadir su país vecino, Ucrania, en pleno continente europeo, las corporaciones colegiales, miembros de Unión Profesional, no han dejado de solidarizarse con la población invadida, a través de sus homólogas ucranianas o asistiendo y apoyando a las personas desplazadas que huyendo del conflicto han ido llegando a nuestro país.

Es el caso del Consejo General de la Abogacía, quien editó una guía para su orientación jurídica o el Consejo General de Graduados Sociales, entidad que comunicaba la prestación gratuita de asesoramiento jurídico en materia laboral y de Seguridad Social a las personas refugiadas en España, quienes también han podido consultar información de interés a través del chatbot que puso en marcha el Consejo General de Procuradores.

Especialmente sensible ha sido la ayuda prestada por el ámbito sanitario y social, implicándose en las necesidades de sus profesionales ucranianos y ucranianas, de enfermería, medicina, trabajo social o psicología, así como enviando ayuda humanitaria durante los meses que lleva produciéndose la contienda. Así, la Organización Colegial de Enfermería hacía público hace tan solo un mes la donación de dos toneladas de ropa térmica con el fin de paliar las bajas temperaturas de este duro invierno en Ucrania.

Apoyo logístico como el suministrado por el ámbito de las ingenierías y de la ciencia o la elaboración de estudios por parte de la arquitectura o del ámbito económico, pendientes del final de esta invasión para reconstruir un país cuya población civil, necesitará volver cuanto antes a la normalidad del aquel ya lejano 23 de febrero del 2022, han sido imprescindibles en estos fatídicos doce meses. Un año que quedará grabado en la memoria europea como continuación de una tercera década aciagamente inaugurada del siglo XXI.



Algunas claves sobre el panorama económico en el 2023

Eugenio Sánchez Gallego

El año 2022 finalizó con alivio respecto a las previsiones que apuntaban a una caída de la actividad económica más acusada, especialmente, en el último trimestre. Tanto es así que, a falta de confirmación oficial, la economía habría crecido un 5,5% frente al 2021 conforme al Instituto Nacional de Estadística. Un dato superior al previsto por el Fondo Monetario Internacional (FMI) con un 5,2%, o el Banco de España que estimó un 4,6%. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), que revisó al alza su crecimiento para España en el 2023 al 1,6%, señaló «el mejor final del 2022 frente a lo anticipado y la mejora de los supuestos sobre los precios de las materias primas».

Algunos indicadores refrendan este diagnóstico como la revitalización del sector servicios que recoge su índice de referencia PMI en noviembre y diciembre; y el sector de la construcción, con cierta estabilidad de acuerdo el Indicador de Clima de la Construcción del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Además, la evolución del empleo ha sido lo suficientemente propicia para añadir un 2,38% anual de afiliación y minorar la tasa de paro al 12,87% según la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre del 2022.

Primer semestre del 2023: ralentización

No obstante, los datos también reflejan una ralentización del pulso económico que podría quedar estancado durante, al menos, el primer trimestre del 2023. La misma EPA mostró el incremento trimestral más modesto de horas trabajadas en el mercado laboral en un cuarto trimestre desde el 2012, justo al iniciarse la recuperación de la Gran Recesión.

En la misma dirección, a comienzos de enero la directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, manifestó que EE.UU., Europa y China experimentarían un debilitamiento de su actividad este año y el riesgo de recesión aumentaría para muchos países.

Buena parte de ese riesgo dependerá del perfil de las políticas monetarias de los bancos centrales; si los problemas de inflación persisten, ejecutarán nuevas subidas de los tipos de interés de referencia que endurecerán las condiciones y el acceso a la financiación. Tanto es así, que lo esperable es que la inversión empresarial (capital y empleo) se vea afectada al igual que la adquisición de bienes duraderos (vivienda, coche, etc.) por parte de los hogares.

Mayor fortaleza de las profesiones

En el subsector de servicios profesionales la imagen general sugiere más fortaleza de su actividad. Los datos esenciales revelan que la afiliación aumentó un 3,66% anual en el 2022, por encima del conjunto del mercado laboral, y la tasa de paro cayó al 3,81%, un porcentaje más cercano a una situación de cuasi pleno empleo o desempleo friccional. Particularmente, sobresale la creación de ocupación en la consultoría de gestión empresarial, de I+D e informática, así como en los servicios de arquitectura, ingeniería, y ámbito científico-técnico. En todo ello, el mejor tono de la construcción y algunas ramas industriales, el impulso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y la demanda de digitalización por el tejido empresarial explicarían buena parte de esta marcha positiva.

El año 2023 trae consigo un conjunto de reformas, algunas recientemente aplicadas, que podrían tener una influencia singularmente notable en las relaciones económicas

Igualmente, pese a que el curso inflacionista tampoco elude a los servicios profesionales, en este caso toma un carácter más contenido que en el grueso de la economía como estudiamos en la serie dedicada a este asunto en Unión Profesional (ver pág. 22, Profesiones 201).

Mientras, los indicadores de confianza (Confidence indicator) que publica la Comisión Europea cada mes para los distintos sectores económicos describe que las profesiones hasta enero (sin las sanitarias a excepción de veterinaria) aguardan expectativas favorables de actividad de forma general en el horizonte próximo. En lo relativo más concretamente a sanidad, será interesante analizar si prosigue la mayor demanda de empleo en el sector privado y cierta atonía en el sector público ante cuestiones como la oleada de protestas de profesionales en los últimos meses para mejorar las condiciones de ejercicio y la calidad asistencial.

Reformas y medición de resultados

En todo este escenario, el año 2023 trae consigo un conjunto de reformas, algunas recientemente aplicadas, que podrían tener una influencia singularmente notable en las relaciones económicas. Entre las

¹ Este indicador de confianza de la Comisión Europea conjuga la situación empresarial y la demanda en los tres meses previos y la expectativa de la demanda en los tres meses siguientes en los sectores de acuerdo a la Nomenclatura estadística de Actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE) Rev. 2.

más relevantes entraron en vigor una serie de normas para mejorar el clima de negocios del país. Hablamos de la Ley 18/2022, más conocida como la Ley Crea y Crece, para impulsar la creación y el crecimiento empresarial mediante la agilización de trámites junto con la eliminación de obstáculos al desarrollo de actividades económicas; de la Ley 28/2022 o Ley de Startups, que pretende fomentar un ecosistema emprendedor más robusto y atraer más talento y capital internacional; y la reforma de la Ley Concursal, que provee instrumentos para llevar a cabo una reestructuración más ágil de las empresas.

En el subsector de servicios profesionales la imagen general sugiere más fortaleza de su actividad

Por otro lado, en enero del 2023 entró en vigor la Ley 13/2022 de reforma del sistema de cotización de trabajadores autónomos que busca converger con el Régimen General en materia de pensiones y ampliar las coberturas de los trabajadores por cuenta propia. Un sistema que será provisional hasta el 2025, año a partir del cual se implementará el marco definitivo de cotización que precisará nuevos acuerdos entre los agentes sociales. Igualmente, se espera que la Ley 12/2022 de los planes de pensiones de

empleo, junto con sus reglamentos de aplicación, fomente el segundo pilar de la previsión social, poco desarrollado en nuestro país, pues solo alrededor del 10% de los trabajadores es partícipe de estos planes a tenor de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Todas estas reformas están en el esquema de aplicación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Un plan cuya Adenda, una vez se remita por el Gobierno a la Comisión Europa, tiene por objeto acometer un nuevo abanico de reformas e inversiones para movilizar los 7.700 millones de euros adicionales en transferencias que se recibirán y los 84.000 millones de euros en préstamos aún pendientes de utilizar procedentes del mecanismo NextGenerationEU.

A tal efecto, es interesante citar de nuevo al FMI. En enero, tras su visita periódica a España para analizar la economía, recomendó establecer un sistema de evaluación periódica de las reformas, «basado en datos y resultados» con el fin de garantizar y calibrar que se logran los efectos deseados, por ejemplo, en lo concerniente al PRTR. En esta sintonía estaría la Ley 27/0222, aprobada el pasado mes de diciembre, para institucionalizar la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado. Una filosofía razonable a valorar donde la objetividad y la independencia de análisis aportada por las profesiones en sus distintas disciplinas habría de ser guía principal.





Profesiones: orizonte 2050

La educación en 2050



Àlex Rocas Jordi Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Cataluña

La idea surge de la inquietante coyuntura geopolítica actual que acelera los continuos cambios a los que se enfrenta nuestra civili-

zación y nuestro *modus vivendi*. Ante los continuos cambios, todos hablamos del futuro. Pero eso ya empezó, al menos, con el cambio de siglo, que muy bien podría ser conocido en el futuro como el siglo de Internet.

Una primera reflexión: "Tengo la percepción de que desde que estrenamos el siglo XXI nos hemos obsesionado por el futuro, hemos descartado el presente y sobre todo hemos olvidado demasiado deprisa el pasado".

Cinco paradigmas fundamentales

Poniendo el punto de mira en el ámbito de la formación docente, la sociedad a la cual servimos tiene, como mínimo, a nuestro entender cinco paradigmas fundamentales en cuanto a la orientación profesional:

I. La tecnología: los cambios tecnológicos como impulsores de la innovación en todos los campos, pero también como factores que pueden complicar las relaciones sociales.

II. La entropía: el aumento de la complejidad social en todos los ámbitos.

III. La política: la incursión y auge de "nuevos" valores como preocupación por el medio ambiente, búsqueda de otras igualdades, la sociedad multicultural, el respeto por las minorías, etc.

IV. La velocidad: la provisionalidad de una sociedad líquida, la inmediatez y la caducidad.

V. La interconexión: la comunicación de todos con todo. Las transformaciones profundas en el mercado laboral se producirán, poco o mucho, en todas las áreas que ya ahora se ven empujadas progresivamente a introducir parámetros de respeto al medio ambiente, protocolos que garanticen la vigilancia sobre temas de igualdad, por ejemplo, sin descuidar que las profesiones del futuro están en realidad por descubrir.

Habilidades, tecnologías y colegios profesionales

Por eso también se propone centrarnos en otros objetivos a mejorar y potenciar como las habilidades, siendo la primera de ellas ofrecer sólidas y múltiples bases de conocimiento, con rigor y con profundidad en todos los campos de la cultura para formar personas con visiones holísticas, amplitud de mente y pensamiento crítico fundamentado. La segunda habilidad sería la capacitación en las estrategias de aprendizaje, acostumbradas a hacer uso de la metacognición para posibilitar que las personas sigan aprendiendo a lo largo de la vida. La tercera abarcaría todo un conjunto de hábitos y

destrezas que les permitan fortalecerse emocionalmente para asumir cambios y afrontar retos y dificultades cambiantes. La cuarta habilidad sería el dominio de la lengua propia y de cuántas más lenguas sea posible, para favorecer los procesos de comprensión y expresión que necesita un mundo en que la comunicación será un pilar fundamental y porque el aprendizaje de las lenguas estructura el pensamiento. Y la quinta, la que permita asumir los valores de una ética más social y comprometida en mejorar la sociedad y el mundo.

Las tecnologías deben estar presentes, como formación instrumental, en todas las etapas y áreas de aprendizaje, pero hay que focalizar cuatro aspectos clave, como la formación de usuario, que permita realizar un uso aplicado a las tareas profesionales de cada sector; la vigilancia activa, para que no se caiga en la sustitución de las capacidades y procesos cognitivos propios del ser humano por las tecnologías; la ética en el uso de las tecnologías, en todos los sentidos: uso fraudulento de datos o de información, suplantaciones, etc.; y la salud (posibles adicciones, control postural, hábitos saludables, etc.).

El ejercicio de la docencia requiere capacidades, habilidades, conocimiento y compromiso —también ético— con la educación (con la profesión, con el alumnado, con el conocimiento y con la sociedad)

En este contexto, los colegios profesionales deberán afrontar dos funciones prioritarias. La primera, orientar en la toma de decisiones sobre cómo tienen que formarse los niños y los jóvenes, con relación al aprendizaje de cada campo y, también los adultos. La segunda, estructurar, ofrecer e impulsar los procesos de formación inicial y permanente. Sin olvidar promover el ejercicio de la profesión docente dentro del marco deontológico, eje estructural de cualquier profesión.

El ejercicio de la docencia requiere capacidades, habilidades, conocimiento y compromiso —también ético— con la educación (con la profesión, con el alumnado, con el conocimiento y con la sociedad). Y entonces nos quedan otras grandes preguntas: ¿y todo eso se enseña o se aprende? Si se aprende, ¿dónde y cómo se aprende? Y si se enseña, ¿cómo se enseña? Quizá lo más importante en la vida es aquello que no se puede enseñar. Estamos hablando de la actitud ante la vida, de cosas que van mucho más allá de los conocimientos y las capacidades. Y no hablamos de valores, sino de la capacidad de poner en funcionamiento los valores, es decir, de implementarlos activamente con las actitudes.

20 ■ Profesiones



Algunas novedades, todas importantes



Lorenzo Amor Presidente de ATA

Apoyo, certidumbre y profesionalización. Desde ATA sabemos que es el momento de dar certezas a las incertidumbres, de apostar por el emprendi-

miento, de dejar de demonizar la figura del empresario y de quitar las piedras del camino a los autónomos porque son el verdadero motor de la economía de nuestro país. España necesita autónomos que renueven el impulso emprendedor con compromiso social y con visión de país.

¿Cómo saber qué rendimientos netos tengo?

El pasado 1 de enero entró en vigor la reforma del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), con el que, aproximadamente 2,4 millones de autónomos van a pagar menos o igual que ahora y 800.000 autónomos van a cotizar un poco más. Es una realidad que no debemos minimizar. Cada uno debe revisar sus cuentas y ver si va a cotizar más o menos.

Los trabajadores por cuenta propia deberán contar a partir de ahora sus rendimientos netos computables anuales para saber a qué cotización se tienen que acoger. Además tendrán la posibilidad de cambiar de base incluso hasta seis veces al año, según evolucione su carga de trabajo y, por ende, sus rendimientos.

Es lo que parece más complicado, pero como toda novedad es cuestión de hacerlo por primera vez y después no lo será tanto, vuestros gestores y las organizaciones de autónomos estamos para ayudaros. Los autónomos persona física calcularán sus rendimientos netos teniendo en cuenta todos sus rendimientos netos a los que hay que restar los gastos deducibles de acuerdo con lo previsto en las normas del IRPF. Al importe que salga, tendrán que sumarle la cuota de autónomos y restarle un 7% que es la cifra que se ha estimado como gastos de difícil justificación.

Así, por ejemplo, si en el 2023 un autónomo tiene unos ingresos de 23.000 euros, a los que le resta unos gastos deducibles de 5.652,74 euros, le suma los 3.492,74 euros al año que ha pagado de cuota de autónomos y le resta el 7%. Sus rendimientos computables anuales serían de 19.381,2 euros (1.615,1 euros de rendimiento computable mensual). Con este importe, le correspondería el tramo 3, con lo que podría elegir una base de cotización de entre 960,78 euros y 1.700 euros. Si el trabajador por cuenta ajena opta por la mínima, su cuota sería de 299,76 euros al mes.

Por su parte, los trabajadores por cuenta propia en estimación objetiva deberán tener en cuenta el rendimiento previo minorado en el caso de actividades agrícolas, forestales y ganaderas o el rendimiento neto previo en el resto de los supuestos. Al importe deberán restarle un 7%.

Y en el caso de los autónomos societarios, deberán sumar todos sus rendimientos dinerarios o en especie que deriven de su sociedad (en la que tenga el 33% o más del capital social o un 25% en caso de ser administrador), sus rendimientos de trabajo derivados de su actividad en esa empresa y sus rendimientos que pueda obtener de su propia actividad económica. A esta suma, deberán añadirle la cuota de autónomos y a la cantidad que salga deberán restarle el 3%.

Import@ss, una ayuda para los autónomos

Quizá deberíamos empezar por animar a todos a descargar la aplicación que desde la Administración se ha preparado para que esta transición sea lo más tranquila posible: *Import@ss*, de la Tesorería General de la Seguridad Social. En esta misma aplicación los autónomos podrán cambiar su base de cotización si varían sus rendimientos.

Una vez que termine el año natural, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda cruzarán los datos de rendimientos que los autónomos hayan comunicado con los rendimientos reales obtenidos por su actividad en ese año. Si el autónomo ha elegido una base inferior a la que le correspondía, la Administración le comunicará el importe que deberá abonar por haber cotizado por debajo de lo que le pertenecía. Por el contrario, si ha cotizado de más, se devolverá la diferencia entre ambas cotizaciones antes del 31 de mayo del ejercicio siguiente en el que se haya notificado el exceso de cotización.

Aunque ahora, al acabar estas líneas parezca complicado, insisto que no lo es, e insisto que si cualquier autónomo tiene la más mínima duda, con ATA no deben sentirse solos.

Hay más novedades en cuanto a la tarifa plana, a las bonificaciones por maternidad, paternidad o adopción de hijo, por cuidado de un menor... pero iremos desgranando cada caso en los próximos meses.

Desde ATA felicitaros por el magnífico Congreso y animaros a seguir porque sois imprescindibles.



Inflación, un fenómeno complejo (III)

Comportamiento general de los precios y en servicios profesionales

ENFOQUE

Eugenio Sánchez Gallego

La escalada de los precios permanece como una de las preocupaciones económicas más palpables. En los últimos meses del 2022 asistimos a una moderación en el ritmo anual de crecimiento del Índice de Precios al Consumo (IPC). Tras subir un 10,8% anual en julio, diciembre concluyó con un nivel de precios un 5,7% superior al registrado en diciembre del 2021. Conviene ceñirse a este hecho para no perder perspectiva, pues en no pocas ocasiones parece darse a entender desde diferentes sectores que los precios ya están bajando, cuando lo cierto es que siguen creciendo, solo que a menor intensidad, lo cual no deja de ser favorable, o menos malo. Con todo, el IPC subyacente —sin alimentos frescos, ni energía— sigue en máximos históricos con un 7,0% anual, lo que indicaría que el encarecimiento todavía se extiende al conjunto de bienes y servicios. Además, está el efecto base: la variación anual de precios reciente más suavizada está referida a los últimos meses del 2021, que ya arrojaban incrementos anuales por encima del 5% anual frente al 2020. En consecuencia, seguimos en un proceso inflacionista que es más acusado en la eurozona con aumentos que bordean el 10% anual desde verano del 2022.

En las actividades profesionales, científicas y técnicas (no recogen sanitarias a excepción de veterinaria) la influencia del coste de la energía está entre las más bajas a nivel sectorial

Riesgos de una política monetaria rígida

Por ello, el Banco Central Europeo (BCE) sigue con su política monetaria rígida, que en el 2022 se plasmó en cuatro elevaciones del tipo de interés de las operaciones principales de financiación al que presta dinero a la banca a una semana y que marca el pulso de la economía. En diciembre lo situó en el 2,5%, la referencia más alta desde finales del 2008 y su objetivo es enfriar la economía por medio de la demanda, aplacarla, anclar las expectativas de los precios para prevenir burbujas, y así embridar la inflación hacia crecimientos del 2% anual a medio plazo conforme a su fin institucional.

Para este año, el consenso analista apunta que los tipos de interés del BCE llegarían al 4% en sintonía con la senda de la Reserva Federal. Ahora bien, este enfriamiento económico acrecentaría las posibilidades de entrar en recesión, que podrían ser mayores ante nuevas tensiones de oferta en las materias primas y la energía derivadas de la guerra en Ucrania y de la gestión de la pandemia en China.

Arquitectura, ingeniería, y consultoría

En lo que atañe al sector servicios, cerró el 2022 con un IPC del 4% anual y abonaría que el coste energético y su traslado a precios se mantiene atenuado como señalamos en el anterior artículo de esta serie¹. En esta ocasión, nos focalizamos en los Índices de Precios del Sector Servicios que elabora el Instituto Nacional de Estadística para contemplar otros servicios profesionales sobre los que el IPC no ofrece información.

Nos referimos al epígrafe de los servicios de arquitectura e ingeniería, que hasta el tercer trimestre del 2022 experimentó un ascenso de sus precios del 1,1% anual. Dato discreto, pero en línea con el tono de estos servicios que no superan el 2% anual desde el 2009, justo con la Gran Recesión. Así, podría sugerirse que las presiones inflacionistas de costes en la construcción y en la industria no tendrían hasta ahora una fuente adicional en estos servicios determinantes para su desempeño.

Servicios, menos afectados que la industria

La programación y consultoría informática rebasó el crecimiento anual de sus precios del 2% en los tres primeros trimestres del 2022, algo que no sucedía desde el 2008. El factor explicativo esencial podría ser una mayor demanda de estos servicios por el tejido empresarial para acometer acciones de digitalización (y en sintonía con el Plan de Recuperación), que presionaría una oferta de operadores algo ajustada. No en vano, su tasa de paro está por debajo del 2%.

El epígrafe de asesoría jurídica y económica, así como el de estudios de mercado también anotaron incrementos anuales de sus precios por encima del 2% desde mediados del 2022 y principios del 2021, respectivamente. Ritmos superiores a lo habitual según la serie histórica que podrían responder a un repunte en la demanda de las empresas sobre prospección de mercados y consultoría estratégica asociada para mejorar sus inversiones, y hacer frente a la inflación en un escenario macroeconómico complejo. Respecto al peso de los costes energéticos directos sobre la cifra de negocio, el Banco de España² publicó que en el transporte y la industria representan una mayor relevancia, mientras que en las actividades profesionales, científicas y técnicas (no recogen sanitarias a excepción de veterinaria) la influencia del coste de la energía está entre las más bajas a nivel sectorial. Ello explicaría parte de la contención en la subida de precios de estos servicios.

¹ Sánchez, E. (2022). Los precios en servicios y en sanidad. *Profesiones*, número 199, 11.

²De los Llanos, M., y Muñoz-Julve, A. (2022). El gasto energético de las empresas españolas industriales y de servicios. *Banco de España*.



COMPROMISO, PROGRESO Y FUTURO

MADRID, 23 FEBRERO 2023



n' 201 ■ enero-febrero 2023 Profesiones ■ 23

III Congreso Nacional de Profesiones **Por un futuro más justo, igualitario y sostenible**

El 23 de febrero del 2023, las profesiones colegiadas tienen una cita con la ciudadanía. Unión Profesional organiza la tercera edición del Congreso Nacional de Profesiones, que tendrá lugar en Madrid, con el propósito de reflexionar sobre el rol de las mismas en el presente escenario socioeconómico.

El evento supone una invitación a dialogar y compartir desde una perspectiva holística e interdisciplinar los saberes de las profesiones, con el objetivo de hacer llegar a los poderes públicos el valor esencial de su actividad, así como su voluntad de contribuir a un futuro más justo, igualitario y sostenible para el conjunto de la sociedad.

Tal y como afirma Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, «las profesiones tenemos un papel capital en la defensa de los derechos de la ciudadanía». Esa responsabilidad, atribuida por ley a los colegios profesionales, ha inspirado el diseño de este Congreso en torno a tres conceptos clave: *compromiso, progreso y futuro*, que articulan las estrategias prospectivas y de garantía de porvenir a explorar en la actual edición.

COMPROMISO



Las profesiones colegiadas, agrupadas en Unión Profesional, mantienen con la sociedad un acuerdo explícito basado en la garantía de un comportamiento responsable en su cuidado y bienestar que recogen las normas deontológicas. Se trata de un compromiso cuya esencia será analizada en este encuentro: tras un período en el que el vínculo entre profesiones y ciudadanía se ha visto fortalecido debido a su reconocida labor durante la pandemia, hemos sido testigos de su nivel de exigencia en la asistencia ciudadana y abordaje de la actual triple crisis planetaria -climática, económica y humanitaria— que en estos momentos estamos atravesando. El colectivo de las profesiones colegiadas pone el foco en el cumplimiento de sus funciones para facilitar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de la ciudadanía, especialmente en el caso de aquellas comunidades más desfavorecidas, pues solamente de esta manera será justa la transición a la que aspiran todas las partes.

PROGRESO



La idea de un progreso equitativo es consustancial al ejercicio de las y los profesionales colegiados, quienes brindan su visión y experiencia en la aplicación de sus conocimientos con el fin de construir una sociedad más igualitaria en lo que respecta a derechos humanos, civiles y políticos. Las profesiones colegiadas entienden el progreso como mejora de la condición humana y por ello ponen a disposición de la ciudadanía sus capacidades actualizadas, debido a su compromiso deontológico y formación continuada, instrumentos obligados para garantizar una labor profesional de calidad, accesible para todas las personas.

FUTURO



El futuro es la gran preocupación que atañe a instituciones y ciudadanía. Situar en el centro a la persona es la tarea que diariamente se autoimponen las corporaciones colegiales, pasando de lo individual a lo colectivo, y viceversa. Asimismo, la garantía de un futuro sostenible para el conjunto de la sociedad ha de tener en cuenta las vertientes económica, humanitaria y ambiental; solo de esta manera podremos proyectar hacia un mañana de posibilidades. Para ello, es necesario conocer la genealogía de las profesiones, sus orígenes y evolución a lo largo de la historia. Dicho conocimiento nos permitirá diseñar a continuación las políticas que contribuirán al despliegue de todo su potencial.



Antón Costas, presidente del Consejo Económico y Social

«El acervo cultural de cada profesión es el activo más importante de una corporación profesional»

Elisa McCausland



Sobre la dificultad de pronosticar el futuro de la economía y la comple-jidad del presente, preguntarle por cómo ve los próximos años, también para las profesiones, y qué actitud considera la más productiva a adoptar por parte de los actores implicados.

Estamos ante una nueva era cargada de incertidumbre. Eso significa que no hay certezas acerca de los desa-

fíos que tenemos por delante, ni sobre cuál será nuestra situación, ni la de los nuestros en el futuro. En estas circunstancias, la actitud profesional e intelectual tiene que ser, en primer lugar, la humildad. A la vez, hay que adquirir habilidad para utilizar las nuevas tecnologías —alfabetización digital básica del conjunto de la población—; adquirir el mejor conocimiento existente en la profesión; y, ante todo, adquirir una actitud innovadora para experimentar con nuevas acciones y políticas, que sean capaces de afrontar los desafíos de esta nueva era. Esta actitud innovadora de los profesionales tiene que venir acompañada por una mayor tolerancia al fracaso, tanto de los profesionales como del conjunto de la sociedad, sin la cual, la experimentación e innovación de políticas se bloquearía.

Como ponente de apertura del III Congreso Nacional de Profesiones, ¿cuáles considera que deberían ser las prioridades de las profesiones de cara a futuro?

En esta nueva era veo varias prioridades para los profesionales y sus corporaciones. En primer lugar, la práctica profesional y el asesoramiento a los clientes debería orientarse a la búsqueda de la conciliación y al acuerdo entre las partes, y no a la judicialización de los conflictos. Los beneficios para el cliente y la sociedad en su conjunto serían elevados. En segundo lugar, cuando actúa de asesor, el profesional no debe imponer sus criterios, sino ayudar al cliente a identificar sus preferencias y cómo alcanzarlas, e informarle de cómo hacer que sus deseos sean escuchados en el proceso político y en su relación con las administraciones públicas. En tercer lugar, cuando quieren contribuir a cambiar las cosas, los profesionales tienen que plantearse a quién deben dirigirse, si al poder político y económico, o a la sociedad. En las últimas décadas, los expertos han perdido reputación y credibilidad social en sus propuestas de cambio debido a que son percibidos como lobby en favor de determinados intereses privados, políticos o corporativos, y no en beneficio del interés general, del bien común.

Dar forma al Estatuto del Profesional es uno de los propósitos de la presente cita: detectar prioridades para las profesiones, en conjunto, y caminar de manera colaborativa hacia un proyecto de futuro justo, igualitario y sostenible. ¿Cómo ven esta propuesta desde el Consejo Económico y Social? El Estatuto del Profesional debe, a mi juicio, perseguir dos objetivos fundamentales. El primero es contribuir a mejorar y a garantizar que los miembros de la corporación adquieran y dispongan del mejor conocimiento científico y técnico existente en la profesión. Este es el rasgo que distingue a un profesional de un arribista. Este mejor conocimiento del acervo técnico y científico de la profesión es lo que garantiza que un profesional no causará daños en el desarrollo de la actividad. El segundo objetivo del estatuto de una corporación profesional debe ser garantizar la conducta ética de sus miembros, controlando y penalizando la mala praxis profesional y las conductas inmorales. La dimisión de esta obligación por parte de la corporación daña la reputación y la legitimación social de la profesión, así como también su contribución al progreso económico y al bienestar del conjunto de la sociedad. Fomentar, potenciar y vigilar la ética profesional es una de las obligaciones fundamentales del Estatuto

La cultura profesional es inherente a la actividad que todos los profesionales llevan a cabo. En Unión Profesional buscamos poner en valor el acervo propio por medio de una reivindicación genealógica que permita proyectar a futuro. En el caso del Consejo Económico y Social, sus informes y dictámenes dan cuenta de las preocupaciones en materia socioeconómica y laboral de cada época.

de toda profesión.

La cultura, entendida no como conocimiento profesional, sino como el conjunto de creencias, actitudes, valores y virtudes de un persona o corporación que orientan el comportamiento y la práctica profesional, es un factor determinante del progreso económico y social. El acervo cultural de cada profesión es el activo más importante de una corporación profesional. Dentro de ese acervo debe estar el favorecer la red de apoyo entre profesionales; el contacto con otras profesiones; la orientación y formación de las nuevas generaciones de profesionales; difundir los avances en la profesión y favorecer el aprendizaje continuo; la orientación del asesoramiento profesional a la conciliación de intereses y el acuerdo, y no a la judicialización y prolongación de los conflictos. Por último, dentro de este acervo cultural de cada profesión, como he apuntado más arriba, cuando las corporaciones profesionales quieran contribuir a mejorar las cosas, tienen que plantearse a quién deben dirigirse, si al poder o a la sociedad.

Compromison Programme Compromison Compromi

Se celebra el III Congreso Nacional de Profesiones el próximo 23 de enero en Madrid

Compromiso social y humanitario, eje estratégico del Congreso 2023 de Unión Profesional

En esta primera entrega referida al compromiso social y humanitario, es obligado destacar el reconocimiento de las profesiones como esenciales durante la pandemia. Este hecho ha estrechado los lazos entre profesionales y sociedad, y ha hecho más visible si cabe la responsabilidad inherente a su actividad. Es por ello que el primer eje del Congreso quiere poner en valor dicho compromiso, más si cabe en nuestro presente, dado el actual contexto de crisis que atravesamos: climática, económica y humanitaria.

Facilitar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de la ciudadanía es uno de los principales compromisos de las profesiones colegiadas, y de ello hablarán en este primer espacio ponentes de alto nivel como Cristina Sánchez, directora ejecutiva del Pacto Mundial de la ONU España; Teresa López, presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (Fademur); y Sophie Muller, representante de ACNUR en España.



Quince preguntas sobre DDHH

Concretamente, ACNUR España está trabajando con Unión Profesional en fórmulas de acompañamiento y sensibilización para el reconocimiento de los derechos humanos de las personas refugiadas. Con ese propósito, ambas entidades han puesto en marcha una encuesta participativa que se presenta con la siguiente pregunta: ¿Te has planteado cuáles son las inquietudes, los derechos o la mejor manera de ayudar a las personas refugiadas? Con el ánimo de concienciar sobre esta delicada materia, el siguiente test compuesto de quince preguntas invita a reflexionar desde la empatía.

Recordar, a su vez, que el Registro de Profesionales Voluntarios para canalizar ayuda humanitaria puesto en marcha por Unión Profesional mantiene su actividad.

Campaña 75 aniversario Dec<mark>laración DDHH de</mark> Naciones Unidas

Esta iniciativa se enmarca en la campaña de Naciones Unidas que, a modo de cuenta atrás, celebra el 75 aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos,

que tendrá lugar el próximo 10 de diciembre de 2023. Unión Profesional forma parte del Pacto Mundial a través de su Red Española, y recientemente ha firmado convenios con ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones, ambas instituciones estrechamente relacionadas con Naciones Unidas.

Profesiones y cumplimiento

Las profesiones colegiadas mantienen un compromiso permanente con la mejora de los servicios prestados mediante, entre otras cuestiones, la prevención de riesgos. Responsabilidad que se vincula con la filosofía del *compliance* y la implementación de sistemas de cumplimiento, también en las corporaciones colegiales. Y, todo ello, en línea con las normas y estándares internacionales y certificables de gestión del cumplimiento en diversas áreas.

En Unión Profesional pensamos en el *compliance* colegial en función de la naturaleza público-privada de dichas corporaciones, lo que implica que la gestión de sus obligaciones de cumplimiento imperativas y voluntarias se configure como su sello distintivo.

El ejercicio de sus funciones públicas atribuidas por ley fundamentadas en la ordenación y control deontológico de la profesión, y en la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados; y, por otro lado, el desempeño de sus funciones privadas de defensa de los intereses profesionales y representación de la profesión conlleva la administración adecuada de una serie de obligaciones de cumplimiento para la corporación colegial.

Con todo lo analizado en esta materia hasta el momento, Unión Profesional aboga por el establecimiento de un sistema de cumplimiento adaptado para cada corporación colegial como inversión en la mejora del desempeño eficiente y eficaz para este doble ejercicio (público y privado), lo que sin duda repercutirá de manera positiva en la reputación y ejemplaridad de la entidad y la profesión frente a terceros y a la sociedad que les acoge.



Sophie Muller

Representante de ACNUR en España

Ha desarrollado su formación académica en Francia, licenciándose en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Montpellier y cursando un máster en derecho en la Universidad Pierre Mendès y otro en Administración Pública Internacional, Derechos Humanos y Negociaciones Internacionales en la Universidad de París 2.

Durante más de veinte años, Sophie Muller se ha dedicado al ámbito de los derechos humanos. En el 2001 se incorporó a la ofician del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en su sede de Ginebra.

Desde 2009 hasta 2012 estuvo destinada en la oficina de ACNUR en Burundi como Jefa de Oficina de Campo en Ruyigi, acogiendo personas refugiadas de la República Democrática del Congo. Trabajó desde 2012 hasta 2015 en calidad de asesora ejecutiva, desde un enfoque legal, del gabinete del entonces Alto Comisionado para Refugiados, António Guterres, actual Secretario General de Naciones Unidas. Desde el 1 de octubre del 2009, es la Representante en España del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.



Cristina Sánchez

Directora Ejecutiva del Pacto Mundial de Naciones Unidas España.

En ella recaen las tareas de liderar al equipo, identificar y gestionar alianzas estratégicas, diseñar acciones orientadas a la captación de nuevos socios, así como actuar de referente de la organización ante grupos de interés relevantes. Se incorporó a la Red Española del Pacto Mundial en 2007. Desde entonces, ha sido la responsable de la planificación estratégica, coordinación de proyectos y financiación de la organización. Además, se ha encargado de coordinar los órganos de gobierno y asegurar el cumplimiento de las medidas de integridad y buen gobierno de la asociación. También ha ejercido como representante española en UN

Global Compact, función que le ha llevado a participar activamente en los diferentes grupos de trabajo internacionales de UN Global Compact, así como en foros, conferencias y programas formativos relacionados con la sostenibilidad.

Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid, Sánchez cuenta con el Máster en Estudios Europeos Contemporáneos por el Institut d'Études Politiques de Paris (Sciences Po), y además posee el Máster en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior impartido por el Ilustre Colegio de Politólogos y Sociólogos de Madrid.



Teresa López

Presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR)

Nacida en Cabanas (A Coruña), es Ingeniera Agrónoma, especializada en Industrias Agroalimentarias. Luchadora infatigable por la igualdad y los derechos de las mujeres rurales fue elegida por unanimidad Presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales -FADE-MUR- cargo que ostenta desde su creación en el 2004. Desde entonces trabaja por la defensa de los derechos de las mujeres rurales, su reconocimiento y la visibilización de su trabajo y sus aportaciones al desarrollo del medio rural.

Teresa López representa a nivel nacional a las mujeres rurales en el Consejo Estatal de Participación de las Mujeres y a nivel internacional representa a FADEMUR en el COPA (Comité de Organizaciones de Profesionales Agrarios en la Unión Europea), de cuya Comisión Femenina fue vicepresidenta en el período 2011-2015. Así mismo, es vicepresidenta de la Fundación ACODEA, la primera Agriagencia de cooperación al desarrollo agrario de habla hispana, impulsada por UPA y FADEMUR.

Teresa López, presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR)

«Nos parece imprescindible fortalecer la participación de las mujeres en las organizaciones socioeconómicas presentes en el medio rural»

Elisa McCausland

La primera pregunta es obligada en el contexto de nuestro III Congreso Nacional de Profesiones. ¿Cuán importante es que las profesiones se comprometan con la perspectiva de género en relación al rural para garantizar el progreso de la sociedad?

En FADEMUR consideramos que el progreso de nuestra sociedad está condicionado por los avances en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por lo que las profesiones han de incorporarlo como una prioridad. Han de contribuir a romper estereotipos, a visibilizar a las que están, y a identificar y superar los obstáculos que encuentran las mujeres por el hecho de serlo. Y en el medio rural esto resulta determinante, porque los pueblos sólo tendrán futuro si escuchamos y atendemos las necesidades de las mujeres.

Desde el prisma de FADEMUR, ¿qué políticas públicas se deberían desarrollar para un mejor desarrollo de la actividad de las mujeres en el rural?

En primer lugar, deberíamos avanzar más rápido en igualdad en el mercado de trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. En el rural hay muchas mujeres emprendedoras, a las que hemos de apoyar. Además, para las agricultoras y ganaderas se ha de avanzar en la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, y aprovechar las herramientas que ofrece la nueva Política Agraria Común para reducir las desigualdades. Además, su vida está condicionada por el acceso a los servicios, que se tienen que rediseñar para adaptarse a la nueva realidad rural.

En segundo lugar tenemos la garantía de acceso a los servicios de calidad. La sanidad, la educación, los cuidados, el transporte, la conectividad, la lucha contra la violencia de género... se tienen que garantizar independientemente del lugar de residencia.

Y por último, nos parece imprescindible fortalecer la participación de las mujeres en las organizaciones socioeconómicas presentes en el medio rural. Buena parte de los problemas y desequilibrios territoriales que enfrentamos se deben a que no se han considerado nuestras prioridades, y entendemos que las consecuencias de no hacerlo son tan graves que exige una acción decidida para lograr una participación equilibrada en la toma de decisiones.

¿Qué redes y sinergias veis propicias para garantizar un mejor desarrollo del entorno rural?

En FADEMUR creemos que las redes y alianzas resultan imprescindibles para acelerar la transformación y el progreso de los pueblos. El despoblamiento es el gran reto a afrontar, y no hay soluciones fáciles, por lo que exige la suma de todos los esfuerzos: públicos y privados, desde la administración, pasando por las empresas y los sindicatos, y, singularmente, la sociedad civil organizada.

Hacéis especial énfasis en la importancia de tejer alianzas. ¿Qué ejemplos y buenas prácticas habéis llevado a cabo recientemente?

Nosotras trabajamos en red y tejemos alianzas para multiplicar el impacto de nuestros proyectos. Un buen ejemplo podría ser nuestra Lanzadera de Emprendedoras RURALTIVITY, financiada con fondos públicos —procedentes de la convocatoria de subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030— y privados —aportados por la Fundación PepsiCo—.

En RURALTIVITY hacemos un acompañamiento personalizado a las emprendedoras, que se suman a una red en la que comparten éxitos, preocupaciones, tropiezos y facilitan el camino a otras que están comenzando. Impartimos cursos y talleres a demanda, para reforzar la formación y las competencias, sobre todo relacionadas con el manejo de las redes sociales, el márketing y la comunicación; con la sostenibilidad de los procesos para diferenciarse en el mercado, y con la financiación de los proyectos. Estas formaciones las imparten personas expertas de nuestra red, voluntarios y voluntarias de PepsiCo o seniors de SECOT, entidad con la que también colaboramos.

Por último, y dado que el acceso a la financiación aparece como el gran obstáculo para arrancar los emprendimientos, colaboramos con Microbank para facilitar el acceso a microcréditos. Hoy acompañamos a más de 350 emprendimientos, el 40% impulsados por mujeres menores de 40 años y el 70% en municipios de menos de 5.000 habitantes, garantía de presente y futuro para sus pueblos.







Progreso y sociedad, segundo eje estratégico del Congreso 2023 de Unión Profesional

En esta segunda entrega abundamos en el concepto de progreso en clave social, lo que supone una inversión en el incremento del bienestar y calidad de vida de la ciudadanía. Ello conlleva una mejora de las condiciones materiales e inmateriales en todos los procesos.

Las profesiones colegiadas ponen a disposición su conocimiento experto, también en situaciones extremas. Así lo han demostrado durante la pandemia de la COVID-19, en el marco de la erupción volcánica en La Palma o en el contexto de la crisis humanitaria provocada por la guerra en Ucrania.

Progreso y Sociedad

El eje dedicado a progreso y sociedad contará con expertos y expertas que reflexionarán sobre el rol de las profesiones colegiadas en la sociedad actual, enfocando en la relevancia, hoy por hoy, de contar con datos, cifras y estadísticas que permitan la anticipación y la proyección de los recursos que garanticen un desarrollo económico y social en conjunción con la sostenibilidad del planeta.

Las profesiones están comprometidas con la sociedad y se encuentran en el foco del progreso. Son leídas en clave social, y es por ello que sus potenciales a desarrollar y perfeccionar han de contemplarse desde una perspectiva inter y multidisciplinar, conscientes de que su desarrollo en el tiempo está en estrecha relación con otros actores sociales. El intercambio de perspectivas en torno a la colaboración público-privada es uno de los fundamentos de una sesión a la que acudirán voces contrastadas de la Administración Pública, universidades y entorno empresarial para poner en común sentires e ideas en favor del mañana.

Prospección y proyección futura

En esta línea prospectiva, el Plan de Recuperación —la estrategia española para canalizar los fondos europeos Next Generation EU— tiene un papel fundamental al tratarse de una de las políticas europeas dirigidas a la cohesión y proyección futura más importantes de los últimos tiempos y que busca transformar la dinámica misma de toda una sociedad, incluidas las profesiones colegiadas.

Asimismo, la formación universitaria se constituye en pieza fundamental para la garantía de progreso, siendo primordial para el porvenir social que las corporaciones colegiales puedan atender las competencias futuras de sus profesionales, y que van a ejercer en base a un tejido empresarial que ha de ser saludable, digno y justo para todas las personas.

El III Congreso 2023 de Unión Profesional busca trasladar a la sociedad el beneficio de contar con un acceso garantizado a los servicios profesionales, con la frecuencia deseada, la especialización adecuada y a un coste razonable en todo el territorio, determinante para el bienestar social y la competitividad de una economía próspera para todas las personas.

Las profesiones en el Año Europeo de las Capacidades

El 2023 ha sido declarado 'Año Europeo de las Capacidades' y la Comisión Europea busca dar un nuevo impulso al aprendizaje permanente, facultando a las personas y las empresas para que sean ellas las que contribuyan de manera real a las transiciones ecológica y digital, desde una óptica innovadora y competente. La institución europea parte de un escenario en el que las y los profesionales deben mantenerse actualizados de manera permanente en sus conocimientos y competencias, es decir, en sus capacidades, a lo largo de su vida profesional. Dicha actualización, además, ha de ser reconocida y supervisada por organismos competentes, como son los colegios profesionales en nuestro país, lo que sin duda aportará certidumbre a clientes, pacientes, consumidores y usuarios de los servicios profesionales, así como contribuirá al mejor desarrollo de las sociedades y a la movilidad internacional con las garantías imprescindibles.

Así, lo vienen concibiendo las profesiones colegiadas, para quienes la formación a lo largo de la vida de sus colegiados ha ido

tomando un lugar predominante en sus cometidos, adaptando en los últimos años a las crecientes demandas formativas y a las nuevas tendencias la necesidad de contar con modelos de Desarrollo Profesional Continuo (DPC) y de Validación Periódica de la Colegiación (VPC).

El modo de desarrollar y reconocer la formación ha de tomar por tanto una nueva dimensión, evolucionando hacia la integración de los conocimientos profesionales, teniendo en cuenta la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como las corrientes europeas relacionadas con la transición ecológica y digital, la Agenda de las Capacidades Europea, la validación de competencias, el aprendizaje formal, informal y no formal y con un progreso tecnológico. Lo que hace indispensable una actualización profesional constante reconocida por organismos competentes con mecanismos como la certificación profesional, la validación periódica de la colegiación o el reconocimiento del desarrollo profesional continuo.



Paca Sauquillo

Abogada y presidenta de honor del Movimiento por la Paz

En ejercicio desde 1966, ha dedicado su vida a la defensa de causas sociales. Fue diputada en la Asamblea de Madrid, y como tal, senadora en las Cortes Generales. Además, ha sido europarlamentaria desde 1994 al 2004. Fundadora y presidenta de honor del Movimiento por la Paz –MPDL- desde 1984. También es presidenta del Consejo de Redacción de la revista Tiempo de Paz.

A lo largo de su trayectoria ha recibido numerosos galardones por su labor social y en favor de los Derechos Humanos. Es autora de numerosos libros, artículos y ponencias sobre el desarme, la paz, los derechos humanos, la resolución negociada de conflictos, la ayuda humanitaria, la cooperación para el desarrollo, la inmigración y los movimientos feministas.



Rafael Garesse

Vicepresidente adjunto de CRUE

Rector de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), catedrático de Bioquímica y Biología Molecular en la Facultad de Medicina de dicha universidad. Se licenció en Farmacia por la Universidad de Granada y realizó su tesis doctoral en el Instituto

de Enzimología del CSIC, situado en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid. Tras una estancia postdoctoral en Cambridge, se incorporó al Departamento de Bioquímica de la Universidad.



Jesús Díez

Vocal asesor del departamento de seguridad nacional

Es coronel del Ejército de Tierra (Artillería) y diplomado de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. En la actualidad, es vocal asesor y jefe de la Unidad de Análisis de Seguridad Nacional en el Departamento de Seguridad Nacional de Presidencia de Gobierno. Ha sido Consejero Militar en la Representación Militar de España ante la Unión Europea (2015-2108). Además, ha realizado misiones internacionales en el ámbito de Naciones Unidas en Eritrea/ Etiopía (2003), Líbano (2011); así como comisiones de servicio en Mali (2013)... En agosto de 2019, finalizó su última misión en EUTM Somalia como asesor principal del Ministro de Defensa y el Jefe de las Fuerzas Armadas de Somalia para la reforma del sector de seguridad nacional. En el ámbito civil, es Licenciado en Ciencias de la Información y Experto Universitario en Comunicación y Conflictos por la Universidad Complutense de Madrid.



Futuro sostenible e igualitario, tercer eje estratégico del Congreso 2023 de Unión Profesional

Una prospección de la actividad de las profesiones a partir de la cual idear una proyección futura más justa, igualitaria y sostenible es la motivación del tercer eje estratégico de la presente edición del Congreso Nacional de Profesiones, organizado por Unión Profesional.

Un espacio de escucha y pensamiento que tendrá lugar el próximo 23 de febrero en Madrid en el que poder reflexionar sobre los requerimientos de nuestra sociedad futura a partir de situar el cuidado de la vida en el centro; una preocupación que este foro aborda de manera transversal y que tendrá especial énfasis en la mesa dedicada a pensar las estrategias futuras que garanticen la sostenibilidad de la vida.

Para ello, y dado el rol esencial de las profesiones colegiadas en el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, este ágora buscará poner en valor la genealogía de las profesiones en clave de Cultura Profesional, una estrategia de futuro cuyo objetivo último es el reconocimiento y la comprensión de su historia, valores y evolución, desde el ecosistema del oficio al de la profesión.

Ser conscientes de que, cuando pensamos en el futuro lo hacemos desde el presente, y que aprender de lo ya acontecido para no repetir los errores es parte de un proceso de reconocimiento propio, pero también del otro, nos debería llevar a incluir nuevas voces en el camino de reconducir destinos desde perspectivas inclusivas, intergeneracionales y diversas. Construir en igualdad así lo requiere.

Horizonte 2050

Pensar a largo plazo es pensar estratégicamente. El horizonte para llevar a cabo transformaciones de calado ha pasado de 2030, tal y como recoge la Agenda 2030 de Naciones Unidas, a 2050, punto de no retorno metafórico que nos permite idear hoy útiles para intervenir la realidad económica y social. En este sentido, las profesiones se han volcado en el despliegue de una herramienta cuyo objetivo es establecer las bases y fundamentos de la actividad profesional. Un Estatuto del Profesional que defina el rol social de las profesiones en nuestra sociedad y recoja, a su vez, los elementos básicos definidos por los principios, valores, derechos y deberes en el contexto de un ejercicio marcado por la deontología profesional y la formación continuada, así como por la protección del interés general de la ciudadanía.

Reflexionar en presente para definir el futuro

Desde hace varios números, la revista Profesiones, en su sección de Economía, ha ido publicando reflexiones de las y los representantes de Consejos Generales y Superiores y de Colegios de ámbito nacional sobre el futuro que proyectan las profesiones colegiadas como

las de la Educación Física, la Química, la Arquitectura Técnica, la Gestión Administrativa, la Medicina, la Ingeniería Técnica Industrial o la Docencia. Una serie de artículos que continuará los próximos números con el propósito de establecer las bases fundamentales de un futuro en cuya construcción están implicadas las profesiones colegiadas y al que se le ha adjudicado un horizonte concreto: el año 2050, en línea con el in-

forme que el Gobierno publicó bajo el título *España* 2050 en mayo del 2021 y con el punto de inflexión establecido por Naciones Unidas para que el futuro sea sostenible e igualitario.



n° 201 ■ enero-febrero 2023 Profesiones ■ 31



Emilio Luque

Doctor en Sociología y profesor en la UNED

Es doctor en Sociología por la UCM, diplomado en Antropología Social por la Universidad de Kent, y Especialista Universitario en Sociología del Consumo. Desde el 2000 es profesor de la UNED en las asignaturas de Ecología Humana (Sociología) y Medio Ambiente y Sociedad (Ciencias Ambientales), y entre 2007 y 2014 director de Investigación del Instituto Universitario de Educación a Distancia. Ha realizado estancias de investigación en las Universidades de Harvard, Michigan (Ann Arbor) y el Centro de Sociología de la Innovación de la École de Mines de París. Sus publicaciones e investigaciones se centran en la relación entre arquitectura, profesión y sostenibilidad, la economía del conocimiento, la ciudadanía ecológica, la sociología de

la alimentación y los conflictos ambientales urbanos. Ha participado en once proyectos I+D nacionales y europeos. En la actualidad forma del proyecto I+D Incertidumbre y cambio climático (2018-2021). En el terreno de la transferencia, ha participado en numerosos proyectos como experto en colaboración con entidades como Accenture o el Banco Interamericano de Desarrollo, en organismos y empresas como la Tesorería General de la Seguridad Social, el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, el Centro de Telecomunicaciones y Tecnología de Cataluña, Google Campus. Desde el 2005 realiza los informes de los distintos estudios y encuestas a estudiantes y profesionales de la Fundación ARQUIA.



Andrés Fernández

Vicepresidente de Relaciones Institucionales de CREUP

Graduado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración Pública. Está cursando un máster de comunicación política en la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido el Coordinador de l'Assemblea General d'Estudiants de la Universidad de Valencia desde 2020 hasta el 2022. Es también director de Relaciones Institucionales desde el año 2020 de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públi-

cas (CREUP). Esta entidad la asociación estatal que representa a más de un millón de estudiantes y está formada por 36 universidades públicas. Lleva veinte años elevando la voz del estudiantado a los organismos competentes en materia de educación superior tanto a nivel nacional como internacional. La principal labor de CREUP es la lucha por los intereses del estudiantado universitario de las universidades públicas.



Nelson Castro

Secretario General del Consejo de Consumidores y Usuarios

Licenciado en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, en la especialidad de Sociología Industrial. Ha sido representante del Ministerio de Consumo en el Consejo de la Unión Europea en el Grupo de Consumidores y Mercado Interior, sobre temas relacionados con los derechos de las personas consumidoras. Entre otros cargos ha sido Director General de Consumo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social; Subdirector General de

Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo en la Agencia Española de Consumo y Seguridad Alimentaria o Jefe División de Calidad y Protección al Usuario de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Asimismo, fue designado como experto por el Comité Económico y Social de la Unión Europeo para la revisión del Reglamento 261/2004: El funcionamiento y la aplicación de los derechos establecidos para los pasajeros del transporte aéreo.



El valor esencial de las profesiones en el actual escenario socioeconómico



Charo Fernández Alvarez Directora de Segmento de Colectivos Profesionales y Directora de Sabadell Professional.

Asistir al III Congreso Nacional de las Profesiones, organizado por Unión Pro-

fesional, constituye para Banco Sabadell la oportunidad de asistir a una de las citas del sector profesional más relevantes del año, en la que se reúnen la gran mayoría de las profesiones colegiadas con representación de todo el territorio nacional. Tiene un significado especial para nosotros, ya que, a través de Sabadell Professional, llevamos acompañando a los Colegios profesionales y a los profesionales más de 30 años y mantenemos convenios de colaboración con más del 60% de las corporaciones colegiales.

Protección a la ciudadanía

Participar en este foro, además, nos permite conocer de primera mano las preocupaciones fundamentales de las organizaciones colegiales y las líneas estratégicas de sus actuaciones en ámbitos como la formación continua, la deontología profesional y la sostenibilidad. Es indudable el rol de las profesiones, el valor esencial de su actividad en el actual escenario socioeconómico y su contribución relevante a la economía de nuestro país.

Estar con los colegios profesionales es estar con las profesiones y los profesionales, y reconocer el valor que aportan estas corporaciones a la sociedad, por su labor de protección no sólo a los profesionales, sino también a los ciudadanos en general como beneficiarios últimos de los servicios que prestan aquellos. Por ello, en esta ocasión acudimos todo el equipo de Sabadell Professional, como muestra una vez más del interés de nuestra entidad en el sector profesional.

Por último, no podemos dejar de agradecer a Unión Profesional el reconocimiento que hace a Banco Sabadell por nuestro compromiso histórico con los Colegios Profesionales y los profesionales. Este galardón lejos de ser una meta nos obliga a seguir mejorando. Lo haremos. Además, es una gran satisfacción para todos los que formamos parte de Sabadell Professional.

Acompañamiento profesional

Nuestro modelo de relación con los clientes se basa en el acompañamiento, en establecer relaciones estables y a largo plazo. Mediante la firma de convenios de colaboración con los colegios profesionales, los Consejos Generales, ofrecemos una propuesta de valor adaptada a las necesidades de los profesionales colegiados. Nuestro compromiso es ofrecerles un asesoramiento diferenciado que les aporte valor y no sólo cubrir sus necesidades profesionales, sino también las personales de ellos, de sus familiares y de sus empleados.



n° 201 ■ enero-febrero 2023 Profesiones ■ 33

El ahorro previsional, clave para garantizar la salud financiera futura



Enrique Sanz Fernández-Lomana Presidente de Mutualidad de la Abogacía

Futuro. Quizá una de las palabras que más peso carga en las espaldas de los ciudadanos y ciudadanas al traer consigo grandes dosis de

incertidumbre y desconocimiento. Por eso, la educación financiera sienta sus bases en las ventajas del ahorro previsional, ese que se hace mes a mes y que se erige como el mejor camino para que las personas puedan hacer frente a gastos inesperados sin que eso dañe su salud financiera y, más a más, disfrutar de una jubilación tranquila y digna en el mañana.

Por ello, aunque los ciudadanos deben cumplir los 'deberes' en materia de ahorro, también es fundamental que las diferentes instituciones y el Gobierno actúen y lleven a cabo una reforma sustancial del Sistema Público de Pensiones, cuyo éxito necesariamente pasará por tratar de resolver dos de los grandes problemas de nuestro país y que también son característicos de los países desarrollados: la economía sumergida y el envejecimiento de la población.

Según datos del Fondo Monetario Internacional, el conjunto de 'dinero B' que circulaba a nivel global en 2019 fue de un 8% del PIB mundial. En el caso de España, representó cerca de un 25% del PIB nacional en el 2022, acarreando una pérdida de cotización enorme a nuestra Seguridad Social. Teniendo en cuenta esta realidad socioeconómica, urge que diferentes administraciones públicas, agentes sociales y, por supuesto, la ciudadanía en general, afrontemos este desafío con herramientas más oportunas que nos permitan revertir esta situación en pos de las arcas comunes.

Afrontar la nueva y creciente longevidad

Otro asunto clave a tener en cuenta a la hora de abordar la reforma de nuestro sistema de pensiones es el envejecimiento de la población. Esta característica demográfica, propia de países desarrollados, trae consigo un cambio elemental del sistema: la posible adaptación de la edad de jubilación a la nueva longevidad. La realidad es que, a día de hoy, vivimos más años. Y la fórmula es clara: o ahorramos más, o trabajamos más tiempo, o cobramos menos durante nuestra jubilación. Y, dada la situación, el escenario ideal sería ligar la edad efectiva de jubilación a la esperanza de vida sana.

El ahorro previsional opera en el largo plazo, sin las inquietudes que genera el corto plazo entre los inversores. Y este es un aspecto esencial en tiempos como el que vivimos, protagonizado por espirales inflacionistas, subidas de tipos de interés o elevados niveles de endeudamiento, no sólo público, sino también financiero, corporativo y familiar. Y en un contexto de creciente longevidad, el desafío que irá cobrando prioridad a lo largo de este siglo será eludir la japonización de las economías.

Nuevas garantías

Este fenómeno, que se describe como un círculo vicioso de estancamiento por la paulatina salida de trabajadores en edad laboral de los mercados productivos, obligará a articular agendas estructurales en las que se aborden nuevas garantías para la población mayor.

No existe un único modo para garantizar una buena salud financiera futura, pero, lo que sí está claro es que, hasta que no se resuelvan estos dos grandes retos, no podremos garantizar el éxito del Sistema Público de Pensiones español. Y es en este punto en el que se hace fundamental haber ahorrado de manera previsional durante la edad laboral.

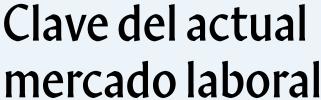
Por ello, el sector asegurador debe mantener y reforzar su compromiso con la sociedad, ofreciendo a los clientes productos destinados al ahorro que les sirvan como una herramienta con la que completar la pensión pública. Para lograrlo, las entidades aseguradoras nos esforzamos año tras año para ofrecer a nuestros clientes productos transparentes, personalizados y adaptados a la realidad de los mercados. Debemos seguir cumpliendo con esta función para garantizar que el futuro financiero de nuestros clientes sea digno.



IIILA LEY Formacion











Valor añadido



Formación flexible, eficaz e innovadora



Metodología activa



Orientada a la práctica laboral

- > Formación
- Habilidades
- Retos
- Competencias
- Oportunidades
- > Innovación

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La formación del siglo XXI ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.



Valor añadido

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.



Formación flexible, eficaz e innovadora

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.



Metodología activa

El método formativo de Wolters Kluwer es flexible, creativo y metodologicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la organización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.





Orientada a la práctica laboral

Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.





Séamus Boland, presidente del Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del Comité Económico y Social Europeo (CESE)

«Las profesiones liberales son fundamentales para proporcionar un liderazgo sólido y asistencia práctica a la sociedad»

Elisa McCausland

Tu anterior legislatura al frente del Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del CESE estuvo marcada por la pandemia y la guerra en Ucrania ¿Qué balance haces de este periodo tan complejo?

Antes de 2016 había quienes apelaban al proverbio chino «Ojalá vivas tiempos interesantes». Después vinieron el Brexit, la elección de Donald Trump, la pandemia de COVID-19 y, en 2022, la guerra de Ucrania. Una guerra que amenaza con una escalada mundial. En el Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del CESE, la realidad de la pandemia y la guerra en Ucrania ha tenido muy ocupadas a las organizaciones de nuestros miembros tanto como a otras miles de organizaciones de la sociedad civil en toda Europa. En el contexto de la pandemia, esto supuso prestar asistencia sobre el terreno a millones de familias y personas que tuvieron que permanecer en sus casas. Desde el inicio de la guerra, esto ha supuesto que las mismas organizaciones están ahora implicadas en la zona en guerra o cerca de ella, ayudando a los refugiados y los habitantes de Ucrania. Al mismo tiempo, estas organizaciones ayudan a recaudar fondos para poder proporcionar suministros esenciales en el ámbito sanitario. Muchos de los miembros del CESE que forman parte de nuestro Grupo siguen activos en estos ámbitos.

Para mí, como presidente del Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil, ha supuesto participar muy activamente como uno de los tres ponentes de dos Resoluciones del CESE sobre la guerra contra Ucrania . Ha supuesto que nuestro Grupo solicitara el encargo de dos estudios relacionados con la pandemia de COVID-19 y las medidas necesarias tras esta, que nos pueden servir como herramientas que nos permitan estar mejor preparados ante posibles pandemias futuras .

Durante mi primer mandato como presidente, la labor de nuestro Grupo se centró no solo en la lucha contra la pobreza, el impacto de la pandemia en los derechos fundamentales y las organizaciones de la sociedad civil, el cambio climático y la «transición justa», sino también en la participación de la juventud. El último aspecto se materializó en seminarios web para la juventud y

en la presentación en el pleno del CESE de un Dictamen y una Resolución para promover las necesidades e intereses de este colectivo. Además, el CESE creó un grupo entre sus miembros con conocimientos específicos en materia de juventud, siguiendo la propuesta de nuestro Grupo. Me alegra decir que este grupo proseguirá su labor de una forma u otra.

También he dado prioridad al diálogo con las numerosas organizaciones de la sociedad civil de toda Europa. Creo firmemente que, si estas trabajan de manera enfocada y conjunta, serán decisivas para lograr un cambio fundamental en la prestación de asistencia a las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

¿Qué previsiones y propuestas marcarán el rumbo de los próximos dos años y medio de tu mandato?

Los próximos dos años y medio estarán claramente marcados por la guerra en Ucrania y sus repercusiones. En consecuencia, debe darse prioridad a la lucha contra la desinformación y la asistencia a las personas refugiadas y a aquellas que permanecen en las zonas en guerra. Para el Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del CESE, la prioridad seguirá siendo la lucha contra la pobreza, ya que las tasas de pobreza en Europa corren el riesgo de aumentar como consecuencia de la guerra, la actual crisis climática y la transformación digital. Este enfoque también se basará en la necesidad de acelerar la puesta en práctica de las medidas contra el cambio climático, con el objetivo de alcanzar, como mínimo, los objetivos internacionales ya fijados.

A causa de la guerra, del cambio climático y del reajuste de las cadenas de suministro de energía, todo apunta a que el coste de la vida aumentará exponencialmente. En el ámbito de la UE, unos veinte millones de personas ya se hallan por debajo del umbral de pobreza. La UE no puede permitirse un aumento de este número. La democracia ya se encuentra en una situación frágil, sobre todo en lo que respecta a los valores y principios reconocidos como primordiales en la fundación de la UE. Un aumento de la pobreza en toda Europa podría sin duda tener repercusiones negativas en nuestra democracia.

¹ Véanse las Resoluciones del CESE «De la ayuda a Ucrania a la reconstrucción del país: propuestas de la sociedad civil europea» (16.6.2022) y «La guerra en Ucrania y su impacto económico, social y medioambiental» (24.3.2022), https://www.eesc.europa.eu/es/our-work/opinions-information-reports/resolutions>.

² Véanse los estudios del CESE, disponibles solo en inglés, sobre la respuesta de las organizaciones de la sociedad civil a la pandemia de COVID-19 y las consiguientes medidas restrictivas adoptadas en Europa, publicado en 2021, y Las implicaciones de la pandemia de COVID-19 para los derechos fundamentales y el espacio cívico, de 2022, https://www.eesc.europa.eu/es/members-groups/groups/diversity-europe-group-iii/publications.

³ Véanse los seminarios web Age of inequality: Youth in times of COVID-19 y Youth in the post-war reconstruction process, ambos organizados por el Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del CESE.

⁴ Véase la Resolución del CESE de 15.12.2022 sobre el legado duradero del Año Europeo de la Juventud: integrar la perspectiva de la juventud y empoderar a los jóvenes, https://www.eesc.europa.eu/es/documents/resolution/long-lasting-legacy-european-year-youth-mainstreaming-and-empowerment.



¿Cuál consideras que ha de ser el papel de la sociedad civil en el actual contexto de incertidumbre, y qué perspectivas de futuro atisban desde el Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del CESE?

El Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del CESE no escatima esfuerzos para promover el principio de que las organizaciones de la sociedad civil deben participar adecuadamente en todos los niveles de elaboración de políticas en el ámbito de la concertación social, como ocurre en Irlanda. La limitada implicación de estas organizaciones ha llevado a excluir a millones de personas —especialmente las que viven en circunstancias precarias— de participar en la resolución de los numerosos problemas relacionados con la pobreza, como las situaciones de carencia de hogar, las consecuencias de la toxicomanía, la salud mental, la atención a las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad. También se excluye a las organizaciones de la sociedad civil del desarrollo de políticas y de la distribución equitativa de los recursos. De hecho, como hemos aprendido de la pandemia de COVID-19, los servicios asistenciales requieren enormes inversiones. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ha promovido la idea de una Unión Europea de la Salud adecuada y el concepto de no dejar a nadie atrás. Lamentablemente, la concepción actual de la concertación social excluye deliberadamente a las organizaciones de la sociedad civil, aunque muchas de ellas se ocupan de forma intensiva de nuestros ciudadanos más pobres y vulnerables.

En 2023, los debates en la Categoría de Profesiones Liberales del CESE versarán, entre otros temas, sobre el Año Europeo de las Capacidades y la iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea

¿Qué rol consideras que pueden representar las profesiones liberales en el actual horizonte de cambio?

Las profesiones liberales ocupan una posición muy privilegiada y, por lo tanto, son fundamentales para proporcionar un liderazgo sólido y asistencia práctica a todos aquellos que tratan de abordar los numerosos problemas sociales que afectan a las personas y a las comunidades. Al fin y al cabo, las profesiones liberales se encuentran en todos los ámbitos de la vida de las personas y permiten resolver muchos de los problemas a los que se enfrentan. En nuestro Grupo, los representantes de las profesiones liberales se han mostrado particularmente activos. Los portavoces de la Categoría de Profesiones Liberales del CESE, Maria Calderone, de Italia, en el cargo hasta el pasado octubre y actualmente ministra de Trabajo y Políticas Sociales del nuevo Gobierno italiano, y Rudolf Kolbe, en representación de la Cámara Federal de Arquitectos e Ingenieros Certificados de Austria, han desempeñado



un papel decisivo en la orientación de la política del Grupo en este ámbito. En este contexto, como presidente de nuestro Grupo, animaré a los representantes de las profesiones liberales a que, a la hora de enumerar los numerosos cambios políticos fundamentales que se necesitan para resolver las dificultades que afectan a las diferentes esferas de nuestra sociedad, consideren propuestas radicales que las hagan, a buen recaudo, más drásticas. Me refiero por ejemplo a la banca y al acceso a una serie de servicios en ámbitos como el derecho, la contabilidad, la ingeniería, la arquitectura, la salud y tantos otros. En resumen, las profesiones liberales, debidamente organizadas y dotadas de recursos, ofrecen la forma más segura de resolver muchos de los problemas sociales a los que se enfrentan las personas.

¿Cuáles serán las próximas acciones previstas para la Categoría de Profesiones Liberales del Grupo que presides?

En 2023, los debates en la Categoría de Profesiones Liberales del CESE versarán entre otros temas sobre el Año Europeo de las Capacidades y la iniciativa de la Nueva Bauhaus Europea.

El Día Europeo de las Profesiones Liberales tendrá lugar el martes 2 de mayo de 2023 en la sede del CESE en Bruselas. Como cada año, la conferencia reunirá a numerosos representantes de las profesiones liberales a nivel nacional y europeo, así como a expertos del mundo académico. El tema de la conferencia está aún por definir. En años anteriores se abordaron cuestiones muy diversas, como la digitalización, la enseñanza, el desarrollo sostenible y la protección de los consumidores. Como siempre, la participación de los representantes de las profesiones liberales de España será bienvenida en los debates del Día Europeo de las Profesiones Liberales.

n° 201 ■ enero-febrero 2023 Profesiones ■ 37

⁵ Véase el programa de trabajo para 2023 del Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del CESE, https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/2023_work_programme_of_the_civil_society_organisations_group.pdf.

⁶ Véase la Categoría de Profesiones Liberales del CESE, https://www.eesc.europa.eu/es/members-groups/categories/sector-de-profesiones-liberales>.



30 aniversario del Mercado Único europeo

Movilidad profesional en el Mercado Único: una asignatura pendiente

El Grupo de Expertos de la Comisión Europea reunido en la Plataforma 'Fit for Future' analizará durante el 2023 cómo promover la movilidad profesional en un Mercado Único que este año celebra su trigésimo aniversario.

Desde su creación, el 1 de enero de 1993, el mercado único europeo se concibe como un proceso de integración continuo, con nuevos retos y desarrollos globales que configuran su forma y su funcionamiento. Su ambición general es la de integrar las economías europeas garantizando la libre circulación de bienes, servicios, personas y capitales. Sin embargo, la movilidad profesional sigue siendo, a día de hoy, una asignatura pendiente en la Unión Europea (UE).

Por ese motivo, la Plataforma Fit for Future, nombre del grupo de expertos de alto nivel que asiste a la Comisión Europea (CE) en su labor reguladora, ha decidido que uno de sus ocho temas estratégicos para el año en curso sea el de identificar propuestas para procurar un mayor potencial de crecimiento en el mercado único en el ámbito de la libre circulación de profesionales.

Actualmente, más de tres cuartas partes de las empresas de la UE informan de dificultades para encontrar trabajadores con las habilidades necesarias, y las últimas cifras de Eurostat sugieren que solo el 37% de los adultos realizan actividades formativas de forma periódica. Por ello, y especialmente teniendo en cuenta que 2023 ha sido declarado como el 'Año Europeo de las Capacidades', la Plataforma analizará cómo podrían utilizarse las nuevas tecnologías y la transformación digital a este respecto y se buscarán nuevas formas de facilitar y simplificar el acceso a las ayudas o a proyectos europeos para hacerlos más familiares a los ciudadanos.

Nuevas fórmulas de movilidad profesional

A final de año, la Plataforma acordará un Dictamen, cuya ponente será Elena Córdoba, Directora de Relaciones Internacionales de Unión Profesional y experta nombrada por la Comisión Europea en la Plataforma en representación de las profesiones liberales de Europa, con una serie de sugerencias que recogerá el Vicepresidente de la Comisión Europea Maros Šefčovič.

«Las mejoras regulatorias no solo beneficiarán directamente a los profesionales sino a los múltiples actores involucrados en su ejercicio: clientes, pacientes, usuarios, empleadores...La Comisión Europea ha estado trabajando en ello durante años, pero siempre centrando la atención en la regulación de las profesiones y en las llamadas barreras al acceso y al ejercicio de las profesiones. Es necesario abordar otras formas de simplificación y de promoción de la movilidad de los profesionales que sean innovadoras y adaptadas a los

nuevos tiempos», sostuvo Córdoba durante la última reunión plenaria del grupo.

Hacer del mercado único una realidad en todas sus vertientes no es solo responsabilidad de las instituciones comunitarias sino del conjunto de la ciudadanía y, muy especialmente, de las organizaciones de la sociedad civil. El proceso de integración debe avanzar y consolidarse de modo que desarrolle todo su potencial y, como decía el comisario responsable de mercado interior Thierry Breton, debemos preservar, mejorar y reinventar continuamente este formidable recurso de modo que nos aporte confianza y determinación para hacer frente a los retos futuros.



QUÉ ES 'FIT FOR FUTURE'

La Plataforma «Fit for Future (F4F)» está compuesta por un grupo de expertos de alto nivel que ayuda a la Comisión Europea en sus esfuerzos por simplificar las leyes de la Unión Europea y reducir los costes innecesarios asociados. Fue creada el 11 de mayo del 2020 como parte del programa europeo de adecuación y rendimiento reglamentario (REFIT). La Comisión Europea tiene en cuenta los dictámenes de la Plataforma F4F para garantizar que las leyes de la Unión Europea ayuden y no obstaculicen a ciudadanía y tejido empresarial; en particular, a las pequeñas y medianas empresas.

Además de la promoción de la movilidad profesional en el mercado único, durante 2023 la Plataforma tra-

bajará en materia de contratación pública, aplicación del Test PYME, normalización europea, directiva de contratos digitales, protección de datos, informe de prospectiva del 2023 y entidades de economía social.



♣ Información



Nuevos paradigmas de las profesiones ante el mañana europeo



Dr. Gaetano StellaPresidente de CEPLIS

Compromiso, progreso, futuro: los temas centrales del Congreso Nacional de Profesiones de Unión Profesional son la síntesis

perfecta del papel de las profesiones en nuestra sociedad y en nuestra economía. Son temas importantes, que nos llevan a reflexionar sobre la evolución del mercado de los servicios profesionales y, al mismo tiempo, sobre las opciones estratégicas de la Unión Europea para apoyar ese proceso de integración que, 70 años después del Tratado de Roma, aún no se ha perfeccionado.

El objetivo de las instituciones comunitarias de diseñar una sociedad plural, dinámica e integradora se ha desplegado a lo largo de los años a través de políticas de desarrollo de geometría variable que han privilegiado numerosos sectores productivos e industriales, descuidando el componente laboral intelectual. La ausencia de una visión estratégica clara de las profesiones liberales en el proceso de crecimiento del mercado común ha conducido así en los últimos años a un empobrecimiento generalizado del tejido profesional europeo, que hoy se enfrenta ante los desafíos del futuro con herramientas decisivas.

Las profesiones en Europa se apoyan en dos pilares fundamentales: la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios. La necesidad de armonizar las normas de formación profesional y el reconocimiento de las cualificaciones profesionales ha ido de la mano de la necesidad de liberalizar el mercado de servicios profesionales, eliminando aquellas barreras económicas que se oponen a una sociedad europea más integrada. Sin embargo, aquí empieza y termina el proyecto de desarrollo diseñado por las instituciones europeas sobre el sector profesional.

Peso político y social en Europa

Más allá de los escasos resultados obtenidos por las políticas previstas por las instituciones comunitarias (que, por otra parte, no han contado —si no esporádicamente— con la participación de las asociaciones representativas del sector), debemos tomar conciencia del peso político y social de las profesiones en Europa, para definir la contribución que la profesión liberal puede aportar a la sociedad y a la economía europea y por tanto, trazar una hoja de ruta innovadora que, partiendo de la armonización de la formación profesional, el acceso de los jóvenes al mercado laboral, la digitalización y las agregaciones entre profesionales, hasta la protección social del trabajo autónomo, sea capaz de recordar a la Unión Europea sus responsabilidades en el proceso de crecimiento de nuestro sector.

Empecemos analizando los datos sobre las profesiones en Europa. En un contexto de depresión general del trabajo autónomo e independiente, las profesiones liberales se mueven a contracorriente. Entre 2009 y 2019, el número de autónomos aumentó de 4,4 millones a 5,5 millones. La tasa media de crecimiento fue del 247% y la dinámica positiva afecta a todos los países europeos, aunque con diferentes intensidades. Esta trayectoria de crecimiento se vio impulsada por la terciarización de la economía y el aumento de los niveles de educación y cualificación de la mano de obra. En este contexto, por tanto, las profesiones liberales representan una respuesta estructural a la crisis generalizada de la economía europea. También hay que destacar que la expansión del trabajo profesional sólo se ha visto frenada en parte por la pandemia y que, a escala europea, el sector se ha mantenido sustancialmente resistente.

A pesar de la actual situación económica, lastrada por la crisis energética y las incertidumbres relacionadas con el conflicto en Ucrania, la Europa del mañana se basará cada vez más en las competencias laborales profesionales, también a la luz del aumento de la demanda de servicios profesionales en nuevos ámbitos, como los relacionados con la transición ecológica, los servicios personales, el cuidado de la familia y el ocio, las estrategias empresariales y los nuevos medios de comunicación.

Compromiso, progreso y futuro se convierten entonces en los nuevos paradigmas para afirmar la responsabilidad ética y social de los profesionales ante los ciudadanos, las empresas y las instituciones; pero también para apoyar las profundas transformaciones de la sociedad y la economía, en una visión renovada, sostenible e integradora.









Asociación Interprofesional Irlandesa (IIPA)



James Lonergan Presidente Asociación Interprofesional Irlandesa (IIPA)

Desde marzo del 2020, el panorama de las profesiones en Irlanda ha cambiado radicalmente. Las profesiones han tenido que orientarse hacia la prestación digital de servicios.

Todas han tenido que adoptar nuevas formas de funcionamiento, y el trabajo a distancia e híbrido se ha convertido en la 'nueva normalidad'.

COVID19: apoyo mutuo y oportunidades

Los colegios profesionales desempeñaron un papel clave para garantizar el éxito de las profesiones durante el apogeo del COVID19 a través de iniciativas como el establecimiento de protocolos para que los miembros garanticen la seguridad del personal y los ciudadanos, la publicación y distribución de asesoramiento sobre legislación laboral y de salud y seguridad, la orientación a los miembros mediante programas de Desarrollo Profesional Continuo (DPC) o la prestación de servicios de apoyo a los miembros, como servicios de apoyo a la salud mental.

Durante la pandemia, los miembros de la IIPA mantuvieron el contacto entre sí, reuniéndose periódicamente en línea para compartir experiencias. Este intercambio de información contribuyó a que aprendiéramos unos de otros, y muchas organizaciones adoptaron iniciativas de otras en beneficio de sus miembros. Los miembros también se han beneficiado enormemente de la estrecha relación con el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), ya que ha permitido aprender de nuestros vecinos y homólogos europeos.

Aunque la pandemia supuso un reto para las profesiones en Irlanda, también presentó oportunidades. Por ejemplo, la impartición del DPC se ha llevado a cabo en su mayoría en formato online, lo que ha garantizado que los organismos profesionales tengan un alcance verdaderamente nacional, con mayores oportunidades para atraer a ponentes de fuera de Irlanda. Del mismo modo, los organismos profesionales han reevaluado la forma de trabajar de su propio personal. La mayoría funcionan ahora con un modelo híbrido, presencial y teletrabajo. Esta flexibilidad ha contribuido a mantener el aumento de la productividad que las organizaciones experimentaron y también permite al personal disfrutar de un mejor equilibrio entre trabajo y vida privada.

Desarrollo Sostenible

La sostenibilidad sigue siendo una prioridad absoluta. Las políticas más recientes en Irlanda para abordar específicamente el desarrollo sostenible incluyen:

- Proyecto de ley 2021 sobre acción climática y desarrollo con bajas emisiones de carbono: para establecer un marco jurídicamente vinculante para la transición a una economía neta cero y climáticamente neutra para 2050;
- Vivienda para todos: proporcionar acceso a viviendas asequibles de buena calidad para comprar o alquilar con un alto nivel de calidad de vida;
- Plan Nacional de Desarrollo 2021-2030: incluye gastos para el Plan Nacional de Retroadaptación, el transporte público y el impuesto sobre el carbono;
- Estrategia de Economía Circular de todo el Gobierno: proporciona un marco político para la transición a una economía circular mediante el apoyo y la aplicación de medidas para reducir la brecha de circularidad.
- El Consejo Asesor sobre el Cambio Climático (el 25 de octubre del 2021) presentó al Gobierno el primer presupuesto de carbono para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 51% para 2030 en relación con 2018. Pretende reducir las emisiones en un 4,8% de media anual durante cinco años, y en los años siguientes el objetivo es una reducción del 8,3%.
- El Plan de Acción para el Clima 2021: una hoja de ruta para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en 2050.

La consecución de los objetivos fijados depende de la capacidad del mercado laboral. Los organismos profesionales de Irlanda desempeñan un papel clave a la hora de garantizar la coordinación y la comunicación entre la industria, el mundo académico y el gobierno, de modo que las profesiones reciban el apoyo adecuado para afrontar estos retos.

Asociación Interprofesional Irlandesa (IIPA)

La IIPA es una red de asociaciones y colegios profesionales de Irlanda cuyos objetivos son, entre otros, promover la aplicación de los más altos estándares de la práctica profesional para el bien público en Irlanda; promover e impulsar la contribución de las organizaciones profesionales y de sus miembros al bienestar económico y social del Estado; contribuir con propuestas al trabajo de las autoridades, organismos y particulares, fomentar la posición de las profesiones en la sociedad. La Asociación también mantiene estrechos vínculos con CEPLIS y contribuye a sus fines y objetivos mediante la participación de James Lonergan, representante de la AIPP, en el Consejo Ejecutivo de CEPLIS.



Descubre el portal de servicios de la Abogacía

abogacia.es













La OCDE promueve una transformación digital centrada en el ser humano

Finalizaba el 2022 con la celebración en Gran Canaria de la cuarta Conferencia Ministerial de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) sobre Economía Digital, seis años después del último encuentro sobre la misma materia en Cancún.

Representantes políticos de todo el mundo analizaron en encuentros y paneles de debate las oportunidades y los riesgos de la tecnología, así como su impacto en la economía mundial con la pretensión tal y como especificaba la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (IA), Carme Artigas, de «llegar a un entendimiento común, adoptar una declaración que marque las líneas sobre cómo avanzar en un futuro digital y establecer un consenso internacional sobre derechos digitales en la sociedad».

Cuatro ejes para un futuro digital humanista

Este evento fue diseñado en cuatro grandes bloques: habilitadores digitales de la economía global; construir sociedades mejores; dar prioridad a las personas; aprovechar el poder de la IA y las tecnologías emergentes. Unos ejes que para Manuel Escudero, embajador y representante permanente de España ante la OCDE, permitieron visibilizar el giro que esta Conferencia Ministerial ha supuesto dentro de la OCDE con respecto al planteamiento digital, ya que «pasamos de uno defensivo en el que los elementos principales eran la seguridad de la red y la desinformación e información engañosa; a uno positivo con el objetivo de mirar hacia el presente y el futuro y todas las oportunidades que da la red y la IA».

La acogida de España de este encuentro multilateral ha significado para el Gobierno el reconocimiento del proceso de transformación digital, integradora y humanista que nuestro país está llevando a cabo con la ayuda de la visión estratégica de España Digital, los planes sectoriales y a las inversiones y reformas del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Proceso en el que se ubica la Carta de Derechos Digitales a la que Unión Profesional contribuyó el pasado 2020, enfatizando en la relevancia «de contar con las organizaciones colegiales para asegurar derechos como el de seguridad y alfabetización digitales, así como el de participación ciudadana a partir de la propia red nacional de corporaciones profesionales de derecho público». En el mismo texto, Unión Profesional solicitó «la constitución, en colaboración con las organizaciones colegiales, de un Comité de Ética multidisciplinar desde el que poder evaluar todos aquellos ámbitos sensibles recogidos en la Carta, susceptibles de repercutir en la integridad del ser

Porvenir digital, confiable, sostenible e inclusivo

El colofón de esta cuarta Conferencia Ministerial de la OCDE, celebrada entre los días 13 y 15 del pasado mes de diciembre, fue la difusión de la Declaración sobre el Futuro Digital, Confiable, Sostenible e Inclusivo en la que tras condenar

la agresión injustificable e ilegal de Rusia contra Ucrania, se reitera el «compromiso inequívoco con los derechos humanos y las libertades, la paz, la democracia y el estado de derecho». En este mismo documento, los países firmantes, entre los que se encuentra España, queda subrayado «el imperativo de la colaboración multisectorial, interdisciplinar e internacional para construir sociedades inclusivas, resilientes y seguras, mediante la configuración y el avance de enfoques de políticas digitales centrados en el ser humano, integrales, coherentes, accionables, sostenibles y con visión de futuro». Por todo ello, se configuran varios instrumentos como son nuevas recomendaciones de la OCDE sobre política de seguridad digital que promueven la cooperación y la conciencia internacional con el propósito de mejorar la seguridad digital de productos y servicios; los resultados del Proyecto Horizontal de la OCDE sobre Gobernanza de Datos para el Crecimiento y Bienestar, que reconoce la importancia de los datos como motor de la economía global y promueve una mejor comprensión y medición del valor de los datos; y la declaración sobre el acceso del gobierno a los datos personales en poder de entidades del sector privado, que promueve la confianza en los flujos transfronterizos de datos personales.

Asimismo, la OCDE se compromete mediante esta declaración a «avanzar en una transformación digital centrada en el ser humano y orientada a los derechos que incluye promover el disfrute de los derechos humanos, tanto off line como online, sólidas protecciones para los datos personales, leyes y reglamentos aptos para la era digital y un uso confiable, seguro, responsable y sostenible de las tecnologías digitales emergentes y la inteligencia artificial».





Actualidad profesional en materia de protección de datos

El pasado 28 de enero se celebró el Día Europeo de la Protección de Datos, cuya finalidad es informar y divulgar a la sociedad sobre todos aquellos aspectos relacionados en materia de derechos y obligaciones. Un día celebrado anualmente desde el 2006 cuando fue establecido por el Consejo de Europa. A tal efecto, durante el pasado mes de enero, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) publicó una serie de cuestiones que pueden resultar de interés para las profesiones colegiadas.

En el marco de la presente efeméride, recordamos que Unión Profesional forma parte del Pacto Digital para la Protección de las Personas, una iniciativa de la AEPD que tiene como objetivo promover un compromiso firme con la privacidad en las políticas de sostenibilidad.

De interés para las profesiones colegiadas

El pasado 17 de enero, la AEPD anunció la aprobación de la modificación del Código de conducta de Autocontrol, 'Tratamiento de datos en la actividad publicitaria', cuyo propósito es ofrecer «una vía para resolver de forma más ágil las reclamaciones en materia de protección de datos y publicidad que puedan plantear los ciudadanos». De tal modo, este código de conducta se aplicará a los tratamientos de datos con fines publicitarios o que versen sobre publicidad que llevan a cabo las entidades adheridas.

Otra acción relevante fue la participación de la AEPD en la primera acción coordinada de autoridades europeas de protección de datos para analizar el uso de servicios en la nube por parte del sector público. En esta iniciativa se han estudiado un centenar de organismos públicos, doce de ellos analizados por la AEPD, y se focalizó en ámbitos diversos como salud, finanzas, impuestos, educación, etc. que han dado lugar a un informe global que pretende mejorar el nivel de cumplimiento y la protección de datos personales de la sociedad en la Unión Europea. A su vez, se exponen una serie de recomendaciones dirigidas a los organismos públicos en torno a la operativa más adecuada institucional y técnica a seguir en la nube respecto al tratamiento de datos.

Además, la AEPD informó el pasado 10 de enero que tiene en su registro más de 100.000 Delegados de Protección de Datos (DPD). De ellos, 91.221 se corresponden con el sector privado, y 9.129 con el sector público. Precisamente, dentro de los DPD del ámbito público, 3.977 están relacionados con otras personas jurídico-públicas. En esta línea, recordó que la normativa de protección de datos describe la posición y funciones del DPD, entre las que destaca informar y asesorar al responsable o al encargado del tratamiento



de las obligaciones que establece el RGPD (Reglamento General de Protección de Datos), y supervisar su cumplimiento. Además, es una labor independiente y actúa como enlace de contacto con la AEPD.

En otro plano, la AEPD fue galardonada el pasado 23 de enero con el Premio Justicia Sostenible de Women in a Legal World, en el reconocimiento a su labor en la lucha contra la violencia de género, así como por impulsar la constitución de un grupo de trabajo sobre este asunto en el que también participa el Consejo General del Poder Judicial.

Unión Profesional forma parte del Pacto Digital para la Protección de las Personas, una iniciativa de la Agencia Española de Protección de Datos que tiene como objetivo promover un compromiso firme con la privacidad en las políticas de sostenibilidad

Guía de Buenas Prácticas en Materia de Protección de Datos

En el Día Europeo de la Protección de Datos también se recuperó para interés de las profesiones colegiadas la iniciativa conjunta que Unión Profesional ha llevado a cabo con el Colegio de Registradores en el desarrollo de una herramienta web de autoevaluación, a partir de una *Guía de buenas prácticas*. Esta iniciativa, a la que puede accederse en su web https://www.registradores.org/guias-buenas-practicas-proteccion-datos fue galardonada con un Premio AEPD en 2022.

Nómadas digitales, y con pensamiento crítico

Retos de la incorporación de la tecnología en las aulas

Miriam Benavides

La incorporación de la tecnología en las aulas ha traído consigo importantes cambios en la enseñanza y el aprendizaje, materializados en nuevas oportunidades y ciertos retos que demandan ser atendidos. La búsqueda de un modelo educativo atractivo, eficiente y adaptado a nuestro tiempo sería el punto de partida de iniciativas como el Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) desarrollado por la Unión Europea, que promueve el uso de la tecnología para una educación inclusiva, accesible y de calidad. Para ello, el citado Plan establece dos líneas de acción principales: Fomentar el desarrollo de un ecosistema digital de alto rendimiento y mejorar las competencias y capacidades digitales para la transformación digital.

Acelerada por la pandemia, la digitalización del sistema educativo sería cada vez más evidente, no obstante, esta no siempre se llevaría a cabo teniendo en cuenta los cambios y adaptaciones que tal proceso demanda. Es aquí donde instrumentos como el Plan Digital de Centro (PDC) resultarían de gran utilidad a la hora de que los centros educativos incorporen y adecuen los medios digitales, de acuerdo a una estrategia que persiga el desarrollo pleno y total del alumnado. Actualmente, tan solo 4 de cada 10 centros contarían con este Plan, según un reciente informe elaborado en el marco del proyecto 'Educación Conectada', impulsado por BBVA y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (Fad). En lo que respecta al mundo universitario, el Plan UniDigital, desarrollado por el Ministerio Universidades y dotado de un presupuesto de 142,85 millones de euros, trataría de lograr la digitalización del sistema universitario con la vista puesta en 2026. La modernización se centraría en la dotación de recursos técnicos, materiales y humanos pertinentes, la estimulación de la innovación y la transformación digital y el desarrollo de proyectos estratégicos en el ámbito de la innovación. El Plan buscaría incrementar el índice de digitalización del sistema universitario para 2025 en un 10% respecto a 2019.

Innovación y creatividad

La integración de la tecnología en el sistema educativo perseguiría, por un lado, la mejora de los conocimientos, habilidades y competencias digitales de los estudiantes, a la vez que se potencie la creatividad, el aprendizaje o el pensamiento crítico. El objetivo sería claro, responder a las necesidades presentes de los estudiantes, con la vista puesta en el futuro, dotándoles de las herramientas pertinentes que les permitan desenvolverse con facilidad

en una sociedad cada vez más digitalizada y llena de cambios. «La educación digital no es solamente la integración de dispositivos y herramientas digitales en la enseñanza. Supone una auténtica innovación educativa, cuyo objetivo final es el de mejorar el aprendizaje en las aulas», recogería el informe 'Oportunidades y desafíos de la educación digital desde la perspectiva de los centros educativos', al que anteriormente se hacía referencia. La afirmación invitaría a reflexionar sobre el papel que juega la innovación en este proceso. Y es que si bien, la innovación sería sinónimo de cambio, no todo lo novedoso se consideraría innovador. Para que esto ocurra, el cambio debe basarse en el conocimiento y generar valor. Es por ello, por lo que los y las estudiantes han de percibir estas herramientas como un medio a través del que dar rienda suelta a su creatividad. Despertar su interés es, por tanto, fundamental para garantizar que la integración de la tecnología en el ámbito educativo se realiza de forma exitosa. Un fin, para el que también sería importante implicar a los estudiantes, haciéndoles partícipes de este proceso.

«La educación digital no es solamente la integración de dispositivos y herramientas digitales en la enseñanza. Supone una auténtica innovación educativa, cuyo objetivo final es el de mejorar el aprendizaje en las aulas»

Asociada a la transformación digital, la innovación resultaría ser una pieza clave para hacer frente a las posibles brechas aparejadas a estos cambios. En esa idea de relacionar la innovación con la desigualdad, a finales del pasado año la Fundación Cotec presentaba su 'Anuario 2022', una reflexión acerca de este binomio. «Necesitamos pensar de forma creativa para encontrar nuevas soluciones a viejos problemas. Y necesitamos ser conscientes de los riesgos que conlleva la innovación, además de tomar medidas para prevenirlos o mitigarlos», recoge el Anuario. Poniendo el foco en la tecnología y, particularmente, en la transición digital y en cómo la velocidad a la que acontecerían estos cambios dificultaría cada vez más nuestra capacidad de adaptación, desde Cotec destacarían la importancia de sensibilizarnos sobre esta transformación y sus posibles efectos adversos. El objetivo, por tanto, se ha de centrar



en integrar las tecnologías, aprovechando sus beneficios, sin dejar a nadie atrás. Para lograrlo, es importante que exista una coordinación entre la Administración, los centros educativos y las propias familias.

Nuevos retos asociados a la Inteligencia Artificial

En noviembre del pasado año la empresa OpenAI presentaba ChatGPT, un modelo de lenguaje basado en Inteligencia Artificial mucho más preciso y coherente que otros sistemas. Aunque el proyecto se encontraría en una fase todavía incipiente, siendo todavía preciso aplicar ciertas mejoras, las posibilidades que ofrecería ChatGPT habrían puesto en alerta a la comunidad educativa. El departamento de Educación de Nueva York era uno de los primeros organismos en reaccionar contra este chatbot, prohibiendo su uso tanto a profesores, como a alumnos, ante el temor a que pueda afectar negativamente en el aprendizaje de estos últimos. Una línea en la que cada vez se mostraría un mayor número de universidades, centros educativos e incluso revistas de corte científico. La destreza que mostraría ChatGPT a la hora de responder a las solicitudes de los usuarios sería tal, que incluso le habría llevado a aprobar exámenes de posgrado de diferentes facultades del mundo o el Médico Interno Residente (MIR) de este año. Es precisamente esta habilidad, la que preocuparía a quienes se oponen a que la herramienta tenga su espacio en el ámbito educativo, ante el temor no solo a que aumente el plagio, sino también a que cada vez sea más compleja su detección. Como respuesta, muchos docentes habrían optado por incorporar detectores de texto de Inteligencia Artificial para evaluar pruebas académicas. A todo ello, se sumaría el riesgo potencial de que la herramienta pase a ser un altavoz de bulos y desinformación, debido a las incógnitas que rodearían al origen de las fuentes consultadas para elaborar una respuesta. En la otra cara de la moneda, hay quienes considerarían a ChatGPT una herramienta útil para la investigación y el aprendizaje, siendo esta la carta de presentación del propio sistema. Al igual que habría ocurrido con otras herramientas que surgen del desarrollo tecnológico, el sistema educativo

La educación ha de avanzar hacia un modelo que refuerce aquellas habilidades propias de la inteligencia humana, a día de hoy inalcanzables para la Inteligencia Artificial

ha de adaptarse en tiempo y forma para no caer en la obsolescencia. La aplicación del conocimiento a las necesidades reales de los estudiantes es fundamental para evitar que la digitalización del sistema educativo se reduzca a la incorporación de nuevos equipos en las aulas. La educación ha de avanzar hacia un modelo que refuerce aquellas habilidades propias de la inteligencia humana, a día de hoy inalcanzables para la Inteligencia Artificial. Fomentar el pensamiento crítico de las y los estudiantes no solo iría en su propio beneficio y, en un sentir más general, en el de toda la sociedad, sino que a su vez es la garantía para que la integración de la Inteligencia Artificial no vaya en detrimento de nuestro propio desarrollo.





Vocaciones STEAM en el Dia de la Mujer y la Niña en la Ciencia

I PREMIOS ALIANZA STEAM POR EL TALENTO FEMENINO Niñas en pie de ciencia

SÁBADO / 11 FEB 2023 / 11:00 H

TEATRE PRINCIPAL / PLAÇA DE LA PAU S/N. CASTELLO DE LA PLANA

Un año más, el 11 de febrero se celebra el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, efeméride que nos recuerda la trascendencia de seguir trabajando por un mundo más justo, sostenible e igualitario, en el que la visión de ellas, mujeres y niñas, esté incluida en el mundo de la ciencia y la tecnología. Tal y como apuntan los informes técnicos y la literatura académica reciente, es urgente abogar por más divulgación y orientación para alentar las vocaciones científico-técnicas y, a su vez, es justo y necesario que las artes y las humanidades estén siempre presentes en estos procesos, pues alientan a comprender el mundo en toda su complejidad.

Así lo han entendido en el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), responsable de la 'Alianza STEAM por el talento femenino. Niñas en pie de ciencia', iniciativa destinada a fomentar las vocaciones STEAM —ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en conexión con las artes y humanidades—en niñas y jóvenes, y a la que Unión Profesional pertenece desde su inicio.

Premios Alianza STEAM

Para celebrar la presente edición del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se hicieron entrega, por primera vez, los 'Premios Alianza STEAM, galardones que reconocen el impulso del talento femenino en los centros educativos de nuestro país. Unión Profesional estuvo presente en la entrega de premios en la persona de su vicepresidente, Alfredo Sanz Corma. Tuvo lugar en Castellón y contó con la participación de la ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, que para la efeméride anunció la actualización de la plataforma 'Científicas e Innovadoras', y la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, que recordó que «España necesita muchas más estudiantes en ciencias, en ingenierías, en tecnologías de la información y la comunicación. Conseguirlo será bueno para nuestro país y para Europa, porque necesitamos más talento científico y tecnológico para impulsar el desarrollo de nuestros países, para que haya más bienestar y progreso».



Morant, por su parte, también quiso destacar la importancia de la Alianza STEAM, un proyecto que habla del futuro del país, «que solo se podrá escribir de manera justa si se cuenta con las mujeres, que son la mitad de la población. Tenemos que seguir trabajando para que en las carreras STEAM haya más niños y, sobre todo, más niñas porque el porcentaje de ellas es mucho menor», afirmó.



Vocaciones STEAM y brecha de género

El pasado mes de noviembre, Unión Profesional en colaboración con el Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, llevó a cabo la primera edición del programa online 'El universo STEAM y las vocaciones científicas'. Se trató de un curso formativo enfocado a docentes de Secundaria y Bachillerato enmarcado en la 'Alianza STEAM por el talento femenino. Niñas en pie de ciencia', iniciativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) destinada a fomentar las

vocaciones STEAM —ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en conexión con las artes y humanidades— en niñas y jóvenes, y a la que Unión Profesional pertenece desde su inicio.

El programa contó con la presencia de Montserrat Grañeras, directora de la Unidad de Igualdad del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), en cuya intervención alertó de la necesidad de compromiso por parte de las profesiones con un proyecto de futuro igualitario. Dicho proyecto parte de un diagnóstico nada halagüeño: la brecha de género no solo no mejora, sino que, en algunos aspectos, ha empeorado, tal y como refleja la última 'Radiografía de la brecha de género en la formación STEAM' publicada por el Ministerio. «Tenemos la seguridad de estar ante un fenómeno estructural importante. No nos sobran chicos, pero nos faltan chicas», precisó Grañeras.

Para contrarrestarlo, el Ministerio está trabajando con la OCDE en un proyecto global para este 2023 de cuyo primer encuentro será España sede. Se trata de una conferencia internacional dedicada a la promoción del talento femenino y las vocaciones STEAM, que tendrá lugar durante la presidencia española de la Unión Europea. Unión Profesional participó el pasado noviembre en el primer Encuentro de la Alianza en el que se dieron los primeros pasos para poner en marcha esta importante iniciativa.

Es urgente abogar por más divulgación y orientación para alentar las vocaciones científico-técnicas y, a su vez, es justo y necesario que las artes y las humanidades estén siempre presentes en estos procesos, pues alientan a comprender el mundo en toda su complejidad

Cultura colegial, cultura profesional

'El universo STEAM y las vocaciones científicas' es un curso pionero en el contexto colegial, por su planteamiento holístico y tratamiento de públicos, y forma parte de una estrategia más amplia surgida en el seno del Grupo de



Trabajo de Docencia de Unión Profesional que coordinan Josefina Cambra, presidenta del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, y José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI). El objetivo a largo plazo de esta, y otras iniciativas formativas, no es otro que explorar diversas vías que permitan hacer llegar la cultura profesional y colegial al ámbito docente. Concretamente, en el apartado de buenas prácticas colegiales de este programa piloto se contó con iniciativas formativas, divulgativas, de mentoring y acompañamiento replicables provenientes del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG), el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT) y la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama industrial de España (UAITIE).





Transformación del sistema universitario

El año 2022 trajo consigo importantes reformas del sistema universitario español, entre las que destaca la propuesta de la que será la tercera gran reforma en nuestra democracia de la educación superior española: la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) que persigue dotar a las universidades españolas de las herramientas necesarias para hacer frente a los cambios sociales, económicos, tecnológicos presentes y futuros. La propuesta de Ley fue aprobada, a finales del mes de diciembre, por el Congreso de los Diputados y avanza ahora su tramitación en el Senado con una votación prevista para el día 22 de febrero, en la que o bien se dará luz verde definitiva a su aprobación o, si alguna enmienda sale adelante, volverá al Congreso.

Según informan desde el Ministerio de Universidades y se puede comprobar con el Plan Anual Normativo del Gobierno de España para este año 2023, la transformación del sistema universitario seguirá su curso. Así, durante los próximos seis meses continuarán los trabajos en cuestiones como la elaboración del Estatuto del Personal Docente, la actualización de la regulación de las enseñanzas oficiales de doctorado o el

establecimiento de la organización y funcionamiento de los departamentos universitarios y los ámbitos del conocimiento. Además, durante el 2023, el Ministerio de Universidades pondrá un foco especial en la preparación y ejecución de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea que comienza el próximo 1 de julio.



Navegar en la noche: De cómo el estudiantado necesita de luces en su futuro profesional

Nicolás Hernández Arizaga

Presidente de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP)

Desde la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) defendemos los derechos del estudiantado de las universidades públicas españolas desde hace 20 años, posicionando temas en la agenda y negociando los grandes proyectos legislativos en materia universitaria. Usualmente llaman a nuestra generación la 'más preparada de la historia' a lo que solemos responder que somos la 'más precaria'. Por los recursos disponibles para las familias, acompañados de una escasa política de becas; por un mercado laboral que apenas genera nuevas oportunidades, o de hacerlo son normalmente ofertas basura; o por el sentimiento de incomprensión sobre nuestro amplio abanico de habilidades.

Estamos en crisis constante y las soluciones, por tanto, son multinivel. Entre los retos profesionales que nos encontramos al acabar nuestra formación destacamos la paradoja de la experiencia. Se requiere experiencia para poder acceder a empleos de nivel de entrada en una empresa. Si a su vez, no tenemos dicha oportunidad, no generamos la experiencia. Una de las mal llamadas soluciones, es realizar prácticas (no universitarias o de formación profesional), bajo nuestro punto de vista, un gran error ya que sigue precarizándonos. Es hora de perder el miedo a contratar a personas jóvenes sin experiencia. Piénsese más allá de la plantilla y las metodologías de trabajo, una persona sin dicho contacto profesional

aporta una frescura e ideas que no han sido contaminadas por estructuras de producción anteriores. Es por naturaleza, innovadora. Constantemente nos bombardean con que hemos de diferenciarnos, que hemos de buscar una especialización. La realidad es que tenemos la mejor formación posible y el mercado laboral no entiende qué aportamos. Ahora más que nunca debemos buscar nuevos modelos de relaciones profesionales.

Confiemos en que lo que aportamos es más allá de lo económico, un conjunto de valores y habilidades necesarios para este contexto de crisis permanente en el que hemos crecido. Demos luz a un camino profesional donde los jóvenes seamos protagonistas de una vez por todas.





Juan Romo, presidente de Crue Universidades Españolas

«Se debe tener en cuenta al mundo profesional en el ámbito universitario»

Elisa McCausland

Anunció cuatro direcciones estratégicas en este nuevo periodo —autonomía universitaria, financiación, internacionalización y políticas de profesorado—. ¿En qué acciones se ha traducido hasta el momento y qué iniciativas al respecto están por venir?

Desde Crue se ha trabajado con mucha intensidad en estos meses para que el Ministerio de Universidades, el Gobierno y los grupos parlamentarios tuvieran clara la realidad del Sistema Universitario Español, sus recursos y sus necesidades. Todo ello se les ha trasladado con el objetivo de que la futura ley de Universidades, la LOSU, dé respuesta a estos desafíos. Somos uno de los países europeos con menos autonomía universitaria, según el último informe de la European University Association; nuestra financiación universitaria no llega a la mitad de la de países como Noruega; seguimos pendientes de un plan estatal de internacionalización de la Universidad y el preocupante envejecimiento de nuestras plantillas universitarias exige de una potente inversión en recursos humanos si se quiere abordar con garantías de éxito la atracción y retención de talento.

La transmisión del conocimiento, ¿se mantiene como caballo de batalla de la universidad española? ¿Qué valoración hace de la percepción que tiene la sociedad hoy de la actividad universitaria de este país?

Con la dramática irrupción de la pandemia y el papel que las universidades han jugado en el descubrimiento de las vacunas que han salvado millones de vidas y evitado el colapso global de la economía, la sociedad ha sido consciente de que la investigación es clave para afrontar desafíos inesperados. Ahora, hay que seguir trabajando para que esa percepción se traduzca en recursos. Que se considere la inversión en la I+D+i prioritaria y deje de verse como un gasto más. Nuestra Propuesta de Participación en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se está financiando con los fondos Next Generation va en esa línea. Transformar los campus para transformar la sociedad, aprovechando el potencial de las universidades para desarrollar un emprendimiento que dé salida efectiva a la investigación a través de comunidades para el desarrollo de negocios altamente innovadores, con las start-up y spin-off universitarias actuando de motores.



¿Cómo se ve a España a este respecto en el marco europeo? ¿Y en el apartado internacional?

El Sistema Universitario Español es tremendamente eficiente. Con unos recursos muy inferiores a los de otras universidades europeas estamos consiguiendo notables resultados en producción científica. Somos la undécima potencia mundial en este aspecto y, si nos comparamos con las quince mayores economías del planeta, nuestro sistema universitario es el tercero en universidades dentro del 5% superior del ránking de la Universidad de Shanghái, por millón de habitantes; es más, en veintiocho disciplinas académicas contamos con varias universidades entre las cien primeras del mundo. Pero tenemos un importante margen de mejora en el apartado de la transferencia del conocimiento. Y aquí es clave que se reactive el sexenio de transferencia que se puso en marcha gracias al impulso de Crue, y que ahora mismo está pendiente de su segunda convocatoria. Si queremos que España ocupe el puesto que le corresponde a nivel de innovación y de patentes, hay que incentivar a los investigadores e investigadoras. Se hizo en su momento con el sexenio de investigación y fue todo un éxito.



Hay muchas de nuestras universidades que cuentan con representantes de colegios y diferentes organizaciones profesionales y su aportación y presencia en los consejos sociales es valorada muy positivamente el mundo en toda su complejidad

¿Se han planteado desde Crue establecer sinergias con Consejos Generales y Colegios Profesionales? ¿A qué materias le verían potencial de tratamiento conjunto?

Crue siempre está abierta a colaborar con las diferentes instituciones y agentes sociales. Y, desde luego, para las universidades son especialmente importantes aquellas que representan al mundo profesional de las diferentes titulaciones que imparten. Creemos, además, que debe ser una colaboración muy amplia en el ámbito de las tres misiones de la universidad: en la formación, por el conocimiento que tienen esas entidades de las necesidades en el ejercicio de las diferentes profesiones, y en la investigación y la transferencia del conocimiento, por su contacto directo con las empresas e instituciones donde los profesionales desempeñan su labor. Estas sinergias son importantes, además de por el valor de su consejo y orientación, para intensificar y ampliar nuestro marco relacional con la sociedad.

Crue siempre está abierta a colaborar con las diferentes instituciones y agentes sociales. Para las universidades son especialmente importantes aquellas que representan al mundo profesional de las diferentes titulaciones que imparten Algunas asociaciones intercolegiales —aquellas que agrupan a diferentes colegios profesionales a escala autonómica— participan de la vida universitaria a través de los consejos sociales ¿Cómo valora esta fórmula para el intercambio de perspectivas?

Hay muchas de nuestras universidades que cuentan con representantes de colegios y diferentes organizaciones profesionales y su aportación y presencia en estos consejos es valorada muy positivamente. Cuando se habla de que los consejos sociales deben ser un reflejo amplio y plural de los diferentes colectivos que representan a la sociedad, se debe tener en cuenta al mundo profesional.

Crue, expresión de diversidad de las universidades españolas







La Asociación Española de la Educación Ambiental apoya con su firma la guía 'Ética ambiental en los códigos deontológicos'

El pasado 28 de julio la Organización de Naciones Unidas (ONU) tomaba una decisión histórica: declaró que el medio ambiente saludable fuera un derecho humano y aunque de momento, dicha resolución no es vinculante, transmite el mensaje de que «nadie puede quitarnos la naturaleza, ni el aire limpio ni el agua limpia, ni privarnos de un clima estable. Al menos no sin luchar por ello», como así lo expresó con motivo de este acuerdo, Inger Andersen, directora ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Cincuenta años antes, en la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano se adoptaba la Declaración de Estocolmo compuesta por veintiséis principios y situando por primera vez las cuestiones ambientales en la primera línea de las preocupaciones internacionales. Este hito marcaba «el inicio de un diálogo entre los países industrializados y en desarrollo sobre el vínculo entre el crecimiento económico, la contaminación del aire, el agua y los océanos y el bienestar de las personas de todo el mundo». Además, en esta Conferencia se estableció el Día del Medio Ambiente Humano (5 de junio) y se destacó el papel que debía cumplir la educación ambiental. Tres años después, en 1975, en el marco del Seminario Internacional de la Educación Ambiental, en Belgrado, se proclamó su Día Mundial cada 26 de enero. Así, la Carta de Belgrado, redactada por el PNUMA sirvió de base para establecer los principios fundamentales de la educación ambiental, insistiendo en el apoyo permanente por parte de organizaciones, institu-

ciones y administraciones a nivel mundial, en la aplicación de alternativas conjuntas ante los problemas ambientales existentes.

Apoyo institucional de la AE-EA

En nuestro país es la Asociación Española de la Educación Ambiental (AE-EA), fundada en 1995, quien promueve «la educación como la clave para asegurar el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en nuestro planeta mediante la aplicación de los valores implícitos en el código de los Derechos Humanos y otras declaraciones internacionales». Entre sus objetivos, «iniciar, conducir y apoyar investigaciones encaminadas al desarrollo de la educación ambiental, promoviendo los cambios necesarios en el comportamiento individual y colectivo, para frenar el deterioro ambiental y alcanzar una relación armónica

con el medio ambiente, así como, propiciar una toma de conciencia institucional que favorezca el apoyo de los poderes públicos y de las autoridades al desarrollo de la educación ambiental».

En este 2023, coincidiendo con el Día Mundial de la Educación Ambiental, la AE-EA ha considerado que la publicación de Unión Profesional y la Cátedra de Ética Ambiental de la guía 'Ética Ambiental en los códigos deontológicos', del pasado 22 de abril, merece su apoyo institucional, lo que extienden a la iniciativa de Unión Profesional que tiene como propósito fundamental implementar la presencia del cuidado de la naturaleza y la preservación del medio ambiente en los códigos deontológicos de las corporaciones colegiales (Consejos Generales y Colegios Profesionales), siendo esta una norma de obligado cumplimiento para todos los profesionales que se agrupan en cada una de las profesiones colegiadas.

Dicho apoyo se encuentra enmarcado en la «pretensión de elevar el grado de concienciación, actitudes y valores, así como la voluntad y la capacidad de actuar en consonancia con los mismos para paliar y frenar los problemas ambientales presentes y prevenir otros que pudieran presentarse en el futuro».

Desde Unión Profesional valoramos muy positivamente este reconocimiento de la asociación de referencia sobre educación ambiental en nuestro país, lo que sin duda servirá como notable impulso en el camino que las profesiones colegiadas han emprendido hacia la consecución real de la excelencia ambiental.



n° 201 ■ enero-febrero 2023 Profesiones ■ 51



Adaptación biológica como oportunidad insólita para un futuro planeta resiliente

El mes de enero nos trajo, después de tanto catastrofismo, una buena noticia: La ONU estimaba que para el año 2066 se habría recuperado totalmente el agujero de la capa de ozono. Aquella zona de la estratosfera encargada de absorber entre el 97 y el 99 % de la radiación ultravioleta, cuya reducción en la Antártida, percibida por parte de la Ciencia desde los años 70 suponía una grave amenaza para la salud de nuestra especie y también daños en plantas y animales.

Esther Plaza Alba

La reversibilidad de una problemática como la del agujero de ozono, descubierto en la zona de la Antártida, ha sido posible fundamentalmente por la toma de conciencia primero y por la toma de medidas después. Entre ellas, la adopción en 1987 del Protocolo de Montreal, en el que los países firmantes se comprometían a reducir a la mitad la producción de CFC – compuestos clorofluorocarbonados— en un periodo de diez años. Esta reciente buena nueva ha permitido abrir una ventana a la esperanza de lo mucho que los seres humanos pueden hacer por adaptar y mitigar las consecuencias del cambio climático, dos estrategias según el Gobierno de España, claramente complementarias.

Camino al año 2066, fecha en la que la Ciencia ha estipulado el momento en el que la recuperación de este agujero será total, Naciones Unidas no deja de subrayar la oportunidad de adaptarnos, biológica y orgánicamente a las consecuencias del clima que acontecen y acontecerán, con el fin de «protegernos a nosotros mismos y a nuestras comunidades». Teniendo en cuenta que dichas consecuencias serán variadas dependiendo del lugar en el que habitemos, dicha adaptación además de recomendarse a gran escala, también debe ser promovida por economías y sociedades diversas, con el propósito de resultar «más resistentes a los impactos climáticos».

Adaptación como patrón inclusivo

Para ello, será imprescindible poner el foco en aquellos territorios más desfavorecidos, pues sus comunidades serán las menos capaces de adaptarse a dichas consecuencias, además de ser las menos responsables de las emisiones de carbono. Así, según informa la ONU, «se calcula que los costes de adaptación en los países en desarrollo podrían alcanzar los 300.000 millones de dólares anuales para el 2030. En la actualidad, solo el 21 % de la financiación climática proporcionada por los países más ricos para ayudar a las naciones en desarrollo destina a la adaptación y la resiliencia, unos 16.800 millones de dólares al año». De ahí que lo acordado en París en el año 2015 y que tiene que ver con reducir la vulnerabilidad debería llevarse a la práctica lo antes posible. Similar

cuestión es la que se vertió en las conclusiones de la última COP (Conferencia de las Partes) en la que los países firmantes del Pacto de Glasgow para el Clima reclamaban el doble de financiación para apoyar a países en desarrollo y su necesaria adaptación ante los efectos del cambio climático, fortaleciendo su resiliencia y por ende, la de todo el planeta.

La mayoría de los estados han ido tomando conciencia, muchos tras comprobarlo en sus propios territorios, de la consecuente toma de decisiones a la hora de adaptarse a las nuevas condiciones climáticas que supone haber contribuido a un cambio acelerado del clima y a la inacción de entre otras, nuestra propia generación.

Y así hay ejemplos reveladores como el de Ghana, donde las mujeres agricultoras se están adaptando a las lluvias frecuentes, diversificando otros modos de vida. También en África, en Yibuti se están restaurando bosques de manglares, para así proteger contra el aumento del nivel del mar a la vez que suponen refugio óptimo para plantas y animales. Ambas, soluciones basadas en la naturaleza, macrocosmos en la Tierra con el que debemos reconciliarnos.

Soluciones basadas en la naturaleza

A este tipo de soluciones se han vinculado también las ciudades, aumentando sus zonas verdes pero también restaurando bosques circundantes que servirán de límite para futuras inundaciones. Edificios compactos a la climatología adversa, prestando atención a materiales resistentes que favorezcan una climatización segura y de calidad son también algunos de los procesos que en construcción y rehabilitación se están llevando a cabo en este período de adaptación al cambio climático, promovido igualmente por la Agencia Europea del Medio Ambiente, organismo que advierte: «los incrementos previstos de la intensidad y la frecuencia de olas de calor, inundaciones y cambios en la distribución de algunas enfermedades infecciosas y del polen pueden afectar negativamente a la salud humana». Además, sostiene que, entre las regiones europeas, incluidas las zonas urbanas, particularmente vulnerables al cambio climático





cabe destacar el sur de Europa y la cuenca mediterránea. Lo que requiere «una adaptación que anticipe los efectos del cambio climático y que adopte las medidas apropiadas para prevenir o minimizar los impactos. Se necesitan estrategias y acciones en los ámbitos local, nacional, transnacional y de la Unión Europea».

Acciones nacionales, locales y sociales

El Gobierno español describe en su Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático aprobado en el 2021 una «realidad inequívoca» y «cambios proyectados» que necesitan de una política de adaptación definida en más de cuatrocientas acciones, según dicho documento, el «80 % ya ejecutadas o en proceso de ejecución». Comunidades Autónomas y ciudades también han querido corresponsabilizarse de este período de adaptación a través de la aprobación de estrategias propias o planes de lucha contra el cambio climático, que

incluyen, en muchos casos, objetivos y líneas de trabajo en dicha materia.

Asimismo, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático que se extiende hasta el 2030 reconoce algu-nas lecciones aprendidas como los avances en el conoci-miento sobre los impactos y vulnerabilidades de España frente al cambio climático, así como en la percepción so-cial acerca del problema; nuevos instrumentos de apoyo a la adaptación y numerosas líneas de trabajo abiertas en el marco de dicho plan y en el conjunto de las políticas públicas; y nuevos compromisos en el ámbito interna-cional, entre ellos, la Estrategia Europea de Adaptación (2013), el Acuerdo de París (2015) y la nueva Gobernan-za Europea en materia de Energía y Clima (2018).

Al margen de las políticas gubernamentales, la sociedad civil se está movilizando. Es el caso de la organización Ecodes desde la que reclaman un Pacto País para la Adaptación al Cambio Climático, con el que se aspira a un «amplio acuerdo para la adaptación a los fenómenos atmosféricos extremos y demás impactos del cambio cli-mático, que aúne los talentos, recursos y las voluntades de nuestra sociedad con la finalidad de construir un país más seguro, saludable y resiliente para el presente y para el futuro. Un amplio acuerdo social intergeneracional en el que converjan todo tipo de asociaciones y entidades ciudadanas». A esta iniciativa se ha aliado Unión Profe-sional, en la persona de su presidenta, Victoria Ortega, para quien «si hay algo a lo que las y los profesionales, y también los colegios y sus Consejos Generales y

Su-periores, se encuentran conectados es precisamente con el cuidado de la vida, con la dignidad de la vida huma-na, sin perjudicar el resto de vidas que el planeta alber-ga, porque ya hemos comprobado lo que sucede cuando priorizamos nuestra especie por encima del resto, de la biodiversidad o del propio planeta».

Misiones de la Unión Europea

Misión 1.- Adaptación al cambio climático: apoyar al menos a 150 regiones y comunidades europeas para que sean resistentes al cambio climático de aquí al 2030.

Esta misión convertirá el reto urgente de la adaptación al cambio climático en una oportunidad para hacer a Europa resiliente, justa y preparada ante las perturbaciones climáticas,

como las condiciones meteorológicas extremas, los incendios forestales y las enfermedades infecciosas. La misión ayudará a las regiones europeas a prepararse para los cambios inevitables y los fenómenos extremos, y compartirá experiencias y soluciones para evitar la pérdida de vidas y medios de subsistencia.

Fuente: CE



Otras

ARTES Y DESTREZAS

Automóvil y profesiones, tradición y vanguardia

Eugenio Sánchez Gallego

Una de las formas más curiosas de apreciar el aroma de una época es contemplar los coches que acompañan al paisaje en las fotografías, el cine, o la publicidad. De ser un objeto excéntrico de manufactura semejante a un carruaje de caballos, a la producción en serie iniciada con el Ford T en EE. UU. a principios del siglo XX, el automóvil se erigió como un bien de acceso aspiracional hacia la clase media, seña de estatus, y ha dejado huella en cada generación, pues la figura del coche acostumbra a quedar alojada en un rincón especial de la memoria familiar y personal.

La evolución de la imagen

El punto de inflexión en España se originó en la década de los 60, en pleno Desarrollismo, cuando el Seat 600 se convirtió en un símbolo como primer vehículo para muchas familias. Con la Transición, la sociedad se impregnó de una industria en expansión y ello trajo una colonización de espacios como la publicidad. De la televisión de los años 80 podemos citar el icónico anuncio protagonizado por Grace Jones para mostrar la segunda fase del Citroën CX en 1985 donde luce el talante enérgico del vehículo. No era la excepción, la mayoría de firmas subrayaban la potencia de sus coches con puestas en escena más propias del cine de acción. Las marcas generalistas lanzaron entonces versiones prestacionales de sus modelos —se popularizó la denominación GTI— que encontraron acomodo en el mercado. Como ejemplo, en un Lancia Thema 8.32, una berlina de líneas sobrias del segmento E, se montó con calzador el motor del Ferrari 308, y fue asociado al triste recuerdo del malogrado jugador de baloncesto, Fernando Martín, en un accidente con el mismo en 1989.

En contraste, en los últimos años la industria y el marketing enfatizaron los avances en seguridad activa y pasiva de los vehículos, su sostenibilidad y eficiencia de consumos y, más recientemente, la automatización de funciones de la conducción gracias a la Inteligencia Artificial, sino insoslayable. Ingredientes que visibilizan unos vehículos actuales con un comportamiento seguro e inteligente como reclamo de compra.

Ley de Hotelling, ¿homogeneidad deseada?

Cabría reflexionar sobre otras materias. Una de las más sugerentes parte de la Ley de Hotelling, enunciada en 1929. De esta se desprende como lo esperable en un mercado es que los productores converjan a fabricar bienes y servicios similares, —lo que es conocido como el principio de mínima diferenciación—, con el fin de abarcar la mayor cuota de clientes y no quedar relegados a los márgenes del gusto medio del consumidor.

¿Pudiera describir esta ley el mundo del automóvil? Pocas décadas atrás, gran parte de los modelos eran reconocibles a un golpe de vista; después el mercado ha dado lugar a grupos gigantes que aglutinan varias marcas, entre ellos, Toyota MC, General Motors, Stellantis, etc.

Todo ello resultaría en un lenguaje de diseño más homogéneo en el que, adicionalmente, intervienen elementos de eficiencia como compartir piezas y plataformas entre las marcas del mismo grupo, o cuestiones generales de seguridad como el formato de los paragolpes lejos de los diversos largueros cromados de antaño, o la exclusión de los faros escamoteables. Bajo este contexto, se antojaría más arriesgado lanzar soluciones y proyectos disruptivos que pudieran fracasar en ventas y, quizás, ello explicaría parte del éxito de una de las tendencias principales: los *Sport Utility Vehicle* (SUV).

Al mismo tiempo, el debate de la obsolescencia programada está presente. Muchos componentes tienen una calidad más ajustada debido a la minimización de costes, y la multiplicación y complejidad de los sistemas electrónicos no parece ayudar. Además, la progresiva retirada de los motores de combustión limitará la circulación de los coches clásicos que, en muchos casos, atesoran mejor calidad de construcción, más duradera, y menos componentes.

Profesiones en toda la cadena

Este artículo también busca poner en valor la colaboración interdisciplinar de todas aquellas profesiones que intervienen en la cadena de valor del vehículo, esto es, desde su concepción hasta que llega al usuario final. Lógicamente, los ámbitos de la ingeniería y el científico-técnico son precursores y predominantes al abarcar la extracción y el tratamiento de las materias primas necesarias para la producción, el diseño industrial y el montaje, la integración de la digitalización y electrónica, la seguridad, la logística, etc.

A su vez, hay otros terrenos relevantes que tienen que ver con los aspectos normativos, de salud o la gestión económica, entre otros, que condicionan y asesoran sobre la configuración más adecuada de los coches. Sea cual fuere la esfera de participación de cada profesión en los diferentes procesos, factores fundamentales como la aplicación del conocimiento especializado y avanzado, y la independencia de criterio que ha de regir los actos profesionales persiguen desarrollar mejores vehículos para la sociedad.



Citroën DS (1955-1975), considerado uno de los mejores coches del siglo $\times x$.



Precursores y Precursoras de las profesiones XI

La sección *Precursores y Precursoras de las profesiones* iniciaba su andadura en el número 191 de esta revista, con el propósito de dar a conocer la labor de aquellos profesionales que a lo largo de la historia han contribuido con dedicación y entrega al desarrollo de la profesión a la que representan. Desde entonces, son muchas las corporaciones colegiales que han participado en este proyecto, queriendo rendir un sentido homenaje a quienes, con sus acciones, hicieron posible que las profesiones hayan pasado a ser un elemento indispensable de las sociedades actuales.

El cuadernillo que se presenta a continuación, es el resultado de todas las aportaciones que a lo largo de estos dos años desde que se iniciara el proyecto, han venido realizando las corporaciones que integran Unión Profesional. Sus páginas son pequeñas pinceladas de la vida de profesionales de épocas y ámbitos de actuación muy diversos, en las que el texto se funde con una imagen de la persona en cuestión o de un elemento representativo de la misma. A través de un breve recorrido por los hitos más importantes del precursor o precursora, los artículos tratan de dar respuesta a tres cuestiones: por qué se considera pionero o pionera, qué valores representa y cuál ha sido el impacto de su aportación a la sociedad. De forma intercalada, el documento recoge a su vez las ilustraciones de José Manuel Esteban, en las que se ven reflejados los ocho sectores que componen Unión Profesional: jurídico, económico, científico, sanitario, arquitectura, ingeniería, docente y social.

La concisión y a la vez el detalle que acompaña a estas piezas invita a seguir profundizando en la trayectoria de estos primeros profesionales, ofreciéndonos una panorámica general de los principios por los que se rigen las y los profesionales colegiados actuales. El cuadernillo es, en definitiva, un viaje ilustrativo por la vida de quienes gracias a su compromiso con las corporaciones a las que se encomendaron, contribuyeron a construir las bases sobre las que hoy se sustenta la actividad colegial. Ponemos el broche a una sección que ha permitido adentrarnos en el mundo de las profesiones y conocer los hitos más destacados de cada uno de estos pioneros y pioneras, que lograron marcar el camino de muchos profesionales.

Coordina: Miriam Benavides











Precursores y Precursoras de las profesiones XI

Economistas -



Enrique Fuentes Quintana nació el 13 de diciembre de 1924 en Carrión de los Condes, (Palencia) y fue uno de los economistas con una mayor influencia social y académica en España en el siglo XX.

Por qué se considera precursor

Su labor más reconocida se debe a su protagonismo como promotor técnico de los Pactos de la Moncloa en octubre de 1977 como ministro de Economía durante la transición española, pactos que fueron apoyados por los principales partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados y apoyados por gran parte de asociaciones empresariales y sindicales.

Anteriormente, en 1972, como presidente del Instituto de Estudios Fiscales, coordinó un informe sobre una hipotética reforma fiscal que se adaptara a la del resto de países occidentales, el informe, descartado en un primer momento, sería retomado con la llegada de la democracia.

Qué valores representa

Su influencia en la profesión de economista sobre todo se debe a su labor docente como catedrático de Hacienda Pública en distintas universidades españolas, en las que influyó en gran parte de alumnos de las distintas ramas de la economía en la segunda mitad del siglo XX.

Fue catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Valladolid entre 1956 y 1958; catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Complutense de Madrid, entre 1958 y 1978; catedrático de Economía Aplicada de la UNED entre 1978 y 1990 y profesor emérito de esta misma Universidad desde 1990.

Es doctor honoris causa por las universidades de Valladolid (1990), Oviedo (1991), Sevilla (1993), Castilla-La Mancha (1995), Zaragoza (1995), Santiago de Compostela (1996), Alcalá de Henares (1996), Alicante (1998) y la UNED (2007).

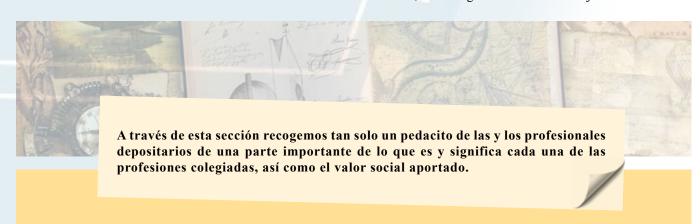
Cuál ha sido el impacto de su aportación

Además de su actividad política, social y docente, como director del Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio, editó, entre 1958 y 1970, la revista *Información Comercial Española*. En el Instituto de Estudios Fiscales creó una de las revistas económicas de mayor influencia y prestigio Hacienda Pública Española.

Como director general de la Fundación de las Cajas de Ahorros puso en marcha otra revista económica fundamental: *Papeles de Economía Española* además de otras publicaciones especializadas como *Perspectivas de Sistema Financiero* y *Cuadernos de Información Económica* así como la de economía de carácter regional Economía de las Comunidades Autónomas.

Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales (1989), en 1990 fue elegido presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, institución de la que ya era miembro desde 1975. Esta presidencia le otorgaba un puesto como miembro del pleno del Consejo de Estado.

El Consejo General de Economistas de España le distinguió a título póstumo con la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía, máximo galardón de este Consejo General.



56 ■ Profesiones n° 201 ■ enero-febrero 2023



Arquitectura Técnica



El pasado 6 de octubre del 2021, gracias a la iniciativa del Consejo General de la Arquitectura Técnica y con el patronazgo de Patrimonio Nacional, se instaló un monumento en el Real Monasterio de Santa Clara, en Tordesillas (Valladolid), donde se recordaba que en esos muros existió una placa de piedra que reconocía al precursor de la arquitectura técnica: Guillén de Rohán.

Textualmente se puede leer en la inscripción «Aquí yace Guillén de Rohán, maestro de la iglesia de León et Apareiador de esta capilla, que Dios perdona; et fino a VII días de diciembre, año de mil et CCCC et XXX et un año». Datada en 1430 es la primera referencia que se tiene detallada de una profesión con cinco siglos de historia.

Por qué se considera precursor

El 7 de diciembre de 1431 fallecía en Tordesillas el que sería el primer aparejador reconocido como tal. A este maestro mayor, como también se conocía a los primeros arquitectos técnicos, se le debe el impulso de muchas de las funciones que todavía se atribuyen y desempeñan los profesionales de este ramo: desde la organización de la obra, hasta la gestión de todos sus aspectos técnicos y económicos.

Pese a lo enigmático que resulta este personaje, pues de él se sabe más bien poco, este abrió el camino a una profesión, la de la arquitectura técnica, que ha sabido adaptarse a sus tiempos y a las necesidades de la sociedad, y a ser resiliente a las circunstancias sobrevenidas.

Qué valores representa

La arquitectura técnica es una profesión reconocida y necesaria, porque como hizo Guillén de Rohán, siempre tendrá una vocación de servicio, abierta al conocimiento y a la experiencia de las diferentes funciones que desarrolla el profesional.

Cuál ha sido el impacto de su aportación

Con este homenaje a la figura de este maestro de obras en Tordesillas, Patrimonio Nacional ha otorgado, también, el reconocimiento a una profesión que desde tiempos inmemoriales ha permitido levantar y conservar monumentos tan destacados como el Real Monasterio de Santa Clara.

Registradores de la Propiedad



Carlos Hernández Crespo, de la XXV promoción de 1949, fue decano del Colegio entre los años 1982 y 1989.

Por qué se considera precursor

Durante su etapa llevó a cabo la apertura hacia el interés público, situando al Colegio junto a la Administración en cuanto representa ese interés. Sus años se caracterizaron también por la anticipación: anticipación a la reforma mercantil a través de la creación en el Colegio de un Registro Mercantil Central; anticipación a la vigencia de las normas comunitarias a través de ciclos de conferencias y la creación de un Instituto de Derecho Privado Comunitario; y anticipación a través de la creación del Servicio de Índices, denominado Índice General Informatizado, y cuya llevanza encomendó al Colegio.

Qué valores representa

Una frase incidental —en una jura de aspirantes se produce al poco tiempo de acceder al Decanato— es especialmente reveladora de su actitud y también de esta apertura: «Señor Subsecretario, señor director General de los Registros: estamos preparando los estudios previos para formular reivindicaciones o peticiones, haciendo constatar ya desde ahora que esas peticiones no se harán desde la perspectiva del interés personal o profesional ni del peyorativamente denominado corporativismo, sino con la meta del interés público y de la mejora de la prestación del servicio, y precisamente por ser el medio necesario o acaso indispensable para poder afrontar el reto que las propias disposiciones de la superioridad nos plantean».

Cuál ha sido el impacto de su aportación

Hernández Crespo situó al Colegio junto a la Administración y, a la vez, en una posición más avanzada: es indudable que quien mejor conoce no sólo el Registro, sino también las expectativas de sus usuarios, y quien puede proponer al legislador las reformas y los avances oportunos es el Colegio.

En palabras del registrado Leopoldo Sánchez Gil en una semblanza para la revista Registradores escribía: «Carlos Hernández Crespo, sin duda una de las personas más completas que he conocido en mi vida, ejercía de líder natural. Arrastraba, por su manera de entender la profesión, un Registro abierto a la sociedad, con generosidad, inteligencia y sencillez».

Seguridad Nacional: «Protejamos lo cotidiano»

Jesús Díez Alcalde Jefe Unidad de Análisis de la Seguridad Nacional Departamento de Seguridad Nacional Presidencia de Gobierno

En todos sus ámbitos, la seguridad es una condición imprescindible para el crecimiento del ser humano y el disfrute de su vida en comunidad; y las comunidades que se hacen responsables de su propia seguridad conforman sociedades más libres. Con todo, sobre la seguridad se cimenta la libertad, el progreso y el bienestar de cualquier sociedad, que conforman la base esencial sobre la que se construye y asienta el Estado social y democrático de Derecho.

En España, el gobierno asume la garantía de la seguridad integral de la población —la Seguridad Nacional— como su función primigenia. Desde este compromiso, como recoge la Ley 36/2015, la Seguridad Nacional se constituye como «la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y el bienestar de los ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos adquiridos».

Por tanto, el desarrollo normativo consagra una visión de la Seguridad Nacional que supera su concepción más tradicional para transitar hacia una seguridad ampliada que sitúa a la persona en el centro de todo el sistema de protección, que se ve fortalecido con la cooperación y la solidaridad con nuestros socios y aliados para contribuir a la paz y la estabilidad internacionales. De esta forma, el Estado no sólo busca garantizar el funcionamiento de la organización política frente a los riesgos, amenazas y desafíos, sino también proteger los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía, sin que nada perturbe su desarrollo personal y su vida cotidiana en comunidad. Para ello, Estado y ciudadanía deben trabajar juntos con el objetivo común de construir una sociedad donde la seguridad humana sea una realidad para todos.

La ciudadanía debe ser partícipe y corresponsable de su propia seguridad

Con esta amplitud de miras, la política de Seguridad Nacional integra la acción conjunta de la Administración Pública y de la sociedad frente a situaciones de crisis que puedan poner en peligro —en distintos frentes— la protección, la prosperidad y la libertad de la ciudanía española, la independencia de España y su ordenamiento constitucional. En este escenario, la preparación y funcionamiento de los distintos órganos e instrumentos del Sistema de Seguridad Nacional —que regula la citada Ley 36/2015— permitirá la detección temprana de toda even-

tualidad que pueda afectar a la normalidad social, buscará la respuesta más idónea y avanzará hacia la recuperación de la forma más rápida posible. La gestión de cualquier crisis será siempre más eficiente si se afronta de forma coordinada y cooperativa entre las distintas Administraciones Públicas, con la participación solidaria de la ciudadanía, de las organizaciones de la sociedad civil, de la comunidad educativa y de los sindicatos así como de las corporaciones profesionales o del sector empresarial público y privado.

Los profesionales, en su actividad y como ciudadanos, son un vector trascendental para la difusión de la corresponsabilidad colectiva en la construcción de un país y una sociedad más segura

Cultura y Seguridad Nacional

En la consecución de este objetivo, y como ya hemos referido, la acción de gobierno no es suficiente: la Seguridad Nacional —para hacerla efectiva— debe ser un proyecto compartido. En otras palabras, la ciudadanía —desde una convicción individual y colectiva— debe ser partícipe y corresponsable de su propia seguridad. Para conseguirlo, la sociedad debe alcanzar un conocimiento amplio e informado de nuestro entorno, de las amenazas y desafíos que se ciernen sobre nuestra vida cotidiana, así como de la trascendencia del compromiso de España con el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundiales.

Tras el acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo del 2021, el Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional respaldó normativamente la necesidad de «aumentar la concienciación social sobre el carácter imprescindible de la Seguridad Nacional, y de la corresponsabilidad de todos en las medidas de anticipación, prevención, análisis, reacción, resistencia y recuperación respecto a los desafíos, riesgos y amenazas». Un año después, el 31 de mayo de 2022, aprobó la constitución de dos órganos colegiados, que están llamados a ser el cauce oficial para la consecución de este ambicioso objetivo.

Por un lado, el Grupo Interministerial de Seguimiento y Evaluación de la Cultura de Seguridad Nacional, donde están representados todos los Ministerios, la Secretaría de Estado de Comunicación y el Centro Nacional de Inteligencia; y, por otro, el Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional, que reúne a la administración pública con organizaciones sociales y del sector privado para generar



un espacio de colaboración donde se propongan iniciativas y se promueva la realización de actividades conjuntas y participativas dirigidas a fomentar la concienciación social sobre la trascendencia de la Seguridad Nacional.

Proteger lo cotidiano es la mejor garantía de un presente y un futuro seguro y próspero, construido sobre la prevalencia de nuestros derechos y libertades

Las profesiones, artífices y protagonistas

En el Foro Integral, las profesiones liberales están representadas por la Unión Profesional —conformada por 34 Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional—, por ser la asociación mayoritaria en su ámbito en España, que reúne a más de un millón y medio de profesionales a nivel estatal. Todos ellos, desde sus muy distintas y diversas actividades y responsabilidades, son artífices y protagonistas de la construcción de una sociedad más segura, desarrollada y responsable; y garantes fundamentales de la conservación del Estado social y democrático de derecho.

Con motivo del Día Mundial de las Profesiones Liberales 2022, la Unión Profesional hacía pública una reflexión —bajo el título, Corresponsabilidad global en tiempos de incertidumbre- sobre la trascendencia de la labor profesional para el desarrollo de las sociedades y la consecución de la paz, y destacaba que «las profesiones tienen la relevancia estratégica en el mundo para lo que ha supuesto que su rol se haya revelado fundamental en el actual contexto de cambio (...) Garantizar un horizonte más justo e igualitario, ser conscientes de la corresponsabilidad a un nivel global para la consecución de los Derechos Humanos, sigue siendo la meta y el camino». Sin duda, este objetivo convierte a los profesionales —en su actividad y como ciudadanos— en un vector trascendental para la difusión de la corresponsabilidad colectiva en la construcción de un país y una sociedad más segura, para incrementar la cultura de Seguridad Nacional, y para proyectar el esfuerzo que requiere su salvaguarda. Con todo, es imprescindible aunar esfuerzos para —como labor común— proteger lo cotidiano, porque es la mejor garantía de un presente y un futuro seguro y próspero, construido sobre la prevalencia de nuestros derechos y libertades.

Campaña sobre Seguridad Nacional

El Departamento de Seguridad Nacional puso en marcha una campaña audiovisual para poner en valor el papel de la seguridad nacional y la importancia de la participación e implicación de los diferentes actores sociales en su concienciación, implementación y desarrollo. Así, la campaña recuerda que «nuestro esfuerzo colectivo es imprescindible para garantizar nuestros derechos, libertades y bienestar». En este sentido, cobra especial importancia que tomemos parte para, precisamente, proteger nuestra vida cotidiana.





Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.





Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



Químicos/as: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico- investigadora, la tecnología, la industria y en defintiva en todo aquello que redunda en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.



SANITARIO

Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.



INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones:

El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.



Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titula-

dos en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL



Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y

Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.





¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?



Fines y funciones de los colegios profesionales



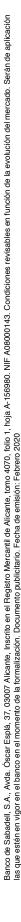
Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público



La función deontológica y el acto profesional



Qué es Unión Profesional



B Sabadell Professional



PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al 900 500 170, identificate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

